

FORUM

Periodismo de análisis y reflexión

Año 3

Número 22

Octubre de 1993

N\$ 5.00

• Política exterior

Del pragmatismo con principios a la indignidad sin recato

Héctor García



Agosto de 1968

★ El Ejército
vetó la
reelección

★ ¿En busca
de cuál
verdad?

★ Un *ombudsman*
militar
para México

• Emilio Gamboa Patrón

Una nueva generación forja una nueva nación

La economía mexicana ha registrado importantes cambios que la hacen hoy una de las más eficientes del mundo, afirmó Emilio Gamboa Patrón en la convención anual de Canacindra. Los empresarios ahí reunidos encontraron en la exposición del secretario de Comunicaciones y Transportes razones suficientes para reafirmar confianza y compromiso en el futuro.

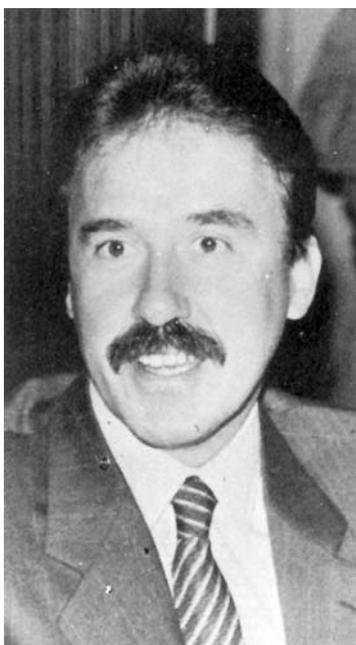
Estado e industria, dijo Gamboa, trabajan juntos por el progreso del país con el fin común de lograr una redistribución más significativa del ingreso y mejores niveles de vida para el pueblo mexicano. En ese contexto la infraestructura es condición de desarrollo, por eso nuestra tarea debe seguir siendo promover la coordinación entre los sectores productivos para incrementar la base física del crecimiento de nuestro pueblo.

Al analizar el catálogo de responsabilidades que ese propósito implica, Gamboa Patrón confirmó que la infraestructura es una condición necesaria y motor principal para el desarrollo económico, la paradoja radica en que también es su premisa. Por lo tanto es causa y consecuencia del desarrollo, de ahí que su construcción y modernización sean de interés público y prioridad del quehacer colectivo.

El tiempo es factor fundamental para planear y efectuar inversiones en infraestructura, éstas deben anticiparse a todos los otros tipos de inversión productiva, ya que sin ella no es posible considerar proyecto alguno. Por eso, en materia de comunicaciones y transportes toda acción emprendida por el gobierno del presidente Carlos Salinas se ha diseñado con una idea de largo plazo. No son, ni fueron pensadas para ser plan sexenal, indicó Gamboa, sino políticas de Estado para llevar a México al crecimiento y al desarrollo equilibrado y permanente, con una sola mira: alcanzar la justicia social.

Ello será posible, porque la estrategia del presidente Salinas de Gortari ha dado por resultado una evolución positiva de la economía, que promueve la inversión interna y externa en acuerdos de apertura; que ha eliminado regulación excesiva y caduca; que ha privatizado empresas estatales para multiplicar el gasto social; ha incrementado las exportaciones y logrado el cambio estructural de la economía. Esto nos da confianza y certidumbre, lo que sólo es sustentable en la estabilidad económica, paz social y libertad empresarial.

También asegura el dominio de la nación sobre las comunicaciones y los transportes, garantiza el acceso de todos los ciudadanos a los beneficios de las vías generales de comunicación y asegura su expansión, tecnificación y modernización, con recursos propios del Estado, con recursos fiscales o por la vía de la participación de empresas particulares en estas actividades.



Gamboa. Condición y premisa

El cumplimiento eficaz de las funciones de regulación y promoción permiten que todos los ciudadanos puedan disfrutar de servicios eficientes de comunicaciones y transportes. La infraestructura en esta materia, es rentable, reconoció Gamboa, su recuperación es segura, aunque no rápida, tarda en hacerse pero sin duda es una de las industrias más longevas a pesar o gracias al avance tecnológico. Requiere regulación clara, un régimen fiscal atractivo, leyes precisas para alentar el capital y a la vez proteger el derecho de los usuarios y consumidores. Debe sustentarse también en estrategias financieras especiales y contar con el consenso y participación de particulares, así como de los tres niveles de gobierno.

Nuestro país debe incrementar su inversión productiva para prepararse ante las grandes demandas y ofertas que surgen de los nuevos intercambios multilaterales y regionales y en este sentido cobra una importancia fundamental disponer de una infraestructura congruente y suficiente.

Una importancia fundamental disponer de una infraestructura congruente y suficiente.

A pesar de una inversión de 10 mil millones de dólares en autopistas y casi 4 mil kilómetros construidos en cinco años —cuatro veces más de lo que ha hecho el país en toda su historia—, es necesaria una mayor inversión para poder consolidar una red de carreteras acorde a las dimensiones y metas en que el país está comprometido y se merece.

La red caminera es mucho más que pavimento y kilómetros, es oportunidad de mayor confianza a las inversiones que ya se están produciendo y opción viable para un desarrollo más equilibrado. También se ha definido como proyecto prioritario la formulación de una nueva ley de caminos, puentes y autotransporte federal que eleve a ese rango las disposiciones que promuevan el libre acceso a los inversionistas en este ramo y una mayor competitividad en beneficio de los usuarios, concluyó en titular de la SCT.

FORUM

Periodismo de
análisis y reflexión

Eduardo Ibarra Aguirre
Director General

Tomás Martín Rueda
Director Fundador

Marco Aurelio Vasconcelos
Asesor

Adrián Pérez Ruiz
Jefe de Información

Colaboradores: Ramsés Ancira, Sonia Buchahín, Antonio Cantú Puente, Jaime Enríquez Félix, Alfredo Flórez, Guillermo Fárber, Teresa Gil, Enrique Lomas Arellano, Jaime López, Roberto López Moreno, Raúl Macín Andrade, Luis Angel Martínez Diez, Gonzalo Martré, Mario Méndez Acosta, Felipe Moreno, Raúl Pérez Barbosa, Fernando Pineda Ménez, Alan Quinto, Gerardo Reyes Gómez, Pedro Reyner, Oscar Manuel Rodríguez (*Luy*) y Antonio Tenorio Adame.

Operación de sistemas: Tomás Martín Flores.

Fotografía: Imagenlatina y Mateo Romero.

Comercialización: Eduardo Camacho, Mario Pacheco y Benjamín Sandoval Gallardo.

Distribución: en el DF, Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos; en el interior de la República: Consorcio Sayrols.

Forum es una publicación mensual editada por Reproducciones Montesinos SA de CV. Reserva 4306 de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Certificado de licitud número 3305 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. RFC RMO790716 F45. Poniente 58 No. 3907, Col. Obrero Popular, 02840 México, DF. Teléfono: 396-72-22; fax: 396-72-79. Toda correspondencia y pagos dirigirlos a Reproducciones Montesinos SA de CV. Todos los textos firmados son responsabilidad de los autores. Prohibida la reproducción parcial o total de los materiales sin otorgar el crédito respectivo.

Cuchillito corta

Luy



El Ejército vetó la reelección

Gerardo Reyes Gómez

El fantasma de la Noche de Tlatelolco aún recorre la Plaza de las Tres Culturas. La todavía impune masacre de cientos de estudiantes, cuyo número de muertos exacto nadie conocerá nunca, vive en el corazón de algunos de los responsables, y sirve como ariete para golpearlos o para tenerlos quietos.

Hnos. Mavo



Echeverría. Días negros

La Comisión de la Verdad, formada no hace mucho bajo la inspiración de los intelectuales orgánicos del gobierno, léase el grupo *Nexos* y satélites que lo acompañan, aprovechando el momento coyuntural del proceso de sucesión presidencial, reviven aquella vieja herida, nunca completamente cerrada, del peor crimen colectivo cometido por el sistema político mexicano en el año del 68.

La comisión de que tratamos,

quizá en otros tiempos y circunstancias hubiera sido un proyecto cabalmente leal a las causas que dice perseguir, pero en las actuales, nace y crece la sospecha de haber sido creada para fines utilitarios y muy pragmáticos. Orientada la comisión desde la cúpula del poder central, ésta pretende usar lo que debiera ser un legítimo reclamo social para enjuiciar la conducta de aquellos que fueron protagonistas políticos de la masacre y aún vivos pretenden influenciar las decisiones políticas del licenciado Carlos Salinas en relación a la designación de su sucesor, para conservar privilegios y de ser posible recuperar el poder.

Los tres principales protagonistas de aquellos negros días que todavía viven y de cierta forma actúan son: el expresidente Luis Echeverría Álvarez, secretario de Gobernación durante el sexenio de Díaz Ordaz, el general Corona del Rosal, jefe del Departamento del Distrito Federal en la fecha de la matanza; y el entonces director general de la Dirección Federal de Seguridad, don Fernando Gutiérrez Barrios.

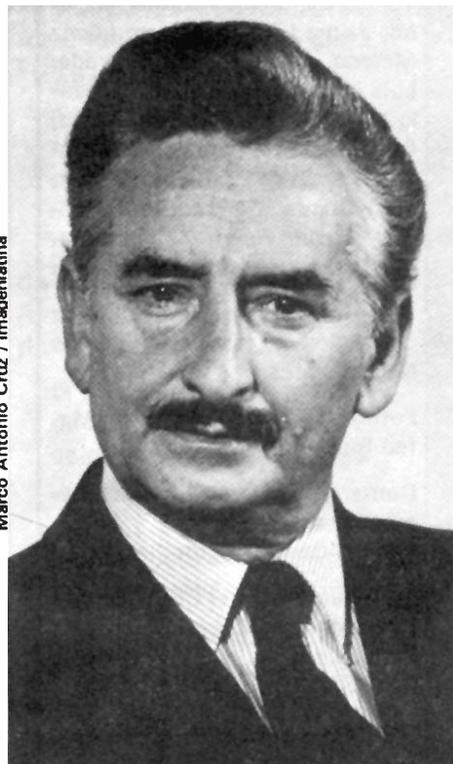
Tres personajes que juntos pudieran estar intentando formar un valladar para contener las desmedidas ansias de la tecnocracia para perpetuarse en el poder, y que con la formación de la Comisión de la Verdad se espera llenarlos del oprobio que mercedamente les corresponda ante aquel horrendo crimen en contra de la juventud estudiantil.

Sin embargo, al parecer, la carambola intentada por el poder central es de más de tres bandas. También se intenta llenar de desprestigio al brazo ejecutor del mul-

tihomicidio, esto es, al Ejército mexicano y la razón, que al principio parecía oculta en lo más negro y profundo de las intenciones gira en torno al veto que el Ejército emitió para que el presidente Carlos Salinas pudiera reelegirse.

Desde principios de 1992 se inició en el norte del país, como en-

Marco Antonio Cruz / imagenlatina



Gutiérrez Barrios. Intérprete

sayo piloto, una estrategia de comunicación social con el fin de sensibilizar a la población de los estados fronterizos para aceptar la reelección del licenciado Carlos Salinas. La radio y hasta la televisión del norte del país conoció de aquel muy serio intento dirigido a modificar a la opinión pública y permitirle al jefe del Ejecutivo continuar en el poder, pero la reacción del Ejército fue contraria a ese proyecto y tocó a don Fernando Gutiérrez Barrios, quien todavía entonces ocupaba la

cartera de Gobernación, ser el intérprete tanto de la voluntad del Ejército, como dar el comunicado, por instrucciones del licenciado Salinas de Gortari, a los medios masivos de comunicación en el sentido de que el Presidente definitivamente no tenía ni había tenido nunca intenciones de reelegirse.

Así las cosas la Comisión de la Verdad, formada por algunos exmiembros del movimiento del 68, por otros que no lo son tanto y hasta por algunos intelectuales de sobrada honorabilidad, tendrá que ir cuesta arriba para explicar y probar fehacientemente, que no están siendo utilizados como marionetas desde Los Pinos para golpear a personajes identificados con la clase política tradicional y, además, lo que es más difícil, probar, fuera de toda duda, que no están siendo usados como arietes para desprestigiar al Ejército que vetó la reelección del presidente Salinas.

Al parecer la gratitud no es una de las mayores virtudes del jefe del Poder Ejecutivo; muy pronto se le olvidó que fue gracias a la institucionalidad mostrada por las fuerzas armadas, que el día último de septiembre de 1988 (fecha límite mar-

• Como te ves, me vi; como me ves, te verás Moraleja esencial de toda sucesión

Ceder el poder, dicen, es el acto más doloroso imaginable para un político. Pero a casi todos ellos les llega el momento, y en tan duro trance más les vale recordar aquella anécdota de la reina machorra. Cristina de Suecia

"Los ministros y los grandes de la corte querían que la reina se casara e insistían continuamente para que escogiese marido entre los príncipes europeos. Pero Cristina no quería casarse, replicando siempre:

—No me obligaréis a que me case. Para el interés de mi país es mejor que designéis a un buen príncipe como sucesor mientras que de mí tal vez podría nacer otro Nerón.

Eligió como sucesor a su primo Carlos Gustavo y le dijo:

—Abdico en vuestro favor, pero bajo estas condiciones, me reservo el derecho de inmiscuirme cuando quiera en los asuntos de Estado, quiero ser completamente libre e independiente, quiero que respetéis todo lo que yo he hecho y decretado y que mantengáis en su puesto a todos los funcionarios que he nombrado.

—En estas condiciones --respondió el príncipe-- no acepto la corona.

—¡Bravo! Qsh he puesto estas condiciones para probaros. Ahora me doy cuenta de que sois digno de sucederme porque tenéis una idea exacta de los derechos imprescriptibles de la Corona".

Esto es, el rey ha muerto, viva el rey Y el ido dice al nuevo la frase que encabeza esta nota, presente en un letrerito en la sala de las momias de Guanajuato. (GF).

ⓕ

cada por la ley para poder declarar presidente electo al licenciado Carlos Salinas) el Ejército rodeó al Congreso, erigido en Colegio Electoral y obligarlo a proporcionarle legitimidad legal. Eso fue en cumplimiento de órdenes específicas del entonces presidente Miguel de la Madrid.

Si como presumo la Comisión de la Verdad fue un proyecto nacido bajo la inspiración de "el segundo de Los Pinos", duro tendrá el hueso a roer en las próximas semanas el jefe la oficina presidencial y, desde mi punto de vista, la opinión pública merece más respeto de quienes tan maquiavélicamente ejercen la autoridad o ¿acaso me equivoco?

ⓕ



1968. Vieja herida

Héctor García

• Un cuarto de siglo después

¿En busca de cuál verdad?

Teresa Gil

Para cuando este número de *Forum* esté en circulación, se habrán cumplido 25 años del movimiento del 68, al menos por su fecha clave, el 2 de octubre. Quizá ya exista para ese momento, un sustrato de los aportes de la Comisión de la Verdad nombrada en los primeros días de septiembre, aunque lo anterior no era por necesidad, coincidente con la fecha y podría adelantarse o esperar.

Lo que pretendemos en todo caso es dar, *grosso modo*, un resumen de lo que aconteció desde el día en el que el comité organizador de los 25 años del movimiento se reunió por primera vez (ver *Forum* número 17, mayo de 1993, página 7), para analizar la situación.

Las miles y miles de páginas que se han escrito sobre ese momento crucial en la historia de México, en las que se describe, se reseña, aporta, se duda y se ofrecen testimoniales, no han podido despejar la incógnita, de lo que fue, en sí, ese movimiento y el porqué se alzó sobre él, la más cruel represión de que se ha tenido noticia en las últimas décadas del país.

No sólo ahora, cuando la información volvió a saltar a la prensa y a los medios electrónicos y a los foros y a las pláticas privadas, sino desde siempre —hace 25 años—, las preguntas claves han sido: ¿Qué fue el movimiento del 68? ¿Un movimiento libertario, o democrático, o contestatario o antirrepresivo? ¿Se dio como una crisis del sistema, como una culminación de la idea revolucionaria, como un final del esquema de valores o simplemente como una reacción ante el autoritarismo reinante? ¿Lo pro-



3-X-68. Abanderamiento de la delegación mexicana

movió la izquierda, la clase media inconforme, cierto sector del grupo gobernante que quería un nuevo esquema de gobierno o fue una manifestación de disgusto de las fuerzas populares?

Otras de las muchas preguntas que se añaden, se refieren al papel del Ejército —¿fue en realidad el intento de un golpe de Estado?—, de la CIA y al escaso involucramiento que tuvieron algunos sectores de la provincia.

Comisión para limpiar conciencias

Respuestas más, respuestas menos, los temas anteriores fueron abordados, algunas veces con gran superficialidad, por los medios de comunicación. Como siempre sucede, todo mundo se dio a la tarea de buscar la declaración o la entrevista, pero pocas veces el tema se centró en la investigación.

El caso más específico fue *Nexos*, el programa oficial que Rolan-

do Cordera dirige en Televisión Azteca, que tomó desde sus inicios la historia y la presentó con muchos invitados, saltando de un lado a otro, cada semana.

O medios como *Página Uno*, *El Financiero*, *Epoca*, *Jueves de Excelsior*, para citar sólo unos, que buscaron la opinión de algunos de los involucrados por el lado universitario, presentando siempre una visión parcial, como era lo lógico. De la confrontación de posiciones, en las que destacan las de Marcelino Perelló, Joel Ortega, Luis Tomás Cabeza de Vaca o Raúl Álvarez Garín, con algunas gentes que están del lado oficial —¿el mismo Cabeza de Vaca?—, Oscar Levín o Eduardo Valle, se observa la diferencia de pareceres a la hora de juzgar un movimiento no tan lejano. Hubo cierta similitud, quizá, en lo esencial, entre Perelló y Joel Ortega.

En las certezas de lo declarado 

se pudo obtener esta generalidad: el 68 dio una nueva visión del mundo y configuró avances culturales y sociales que se expresan ahora en formas de ser, en nuevas lecturas y en una nueva concepción de la Revolución Mexicana y de uno de sus baluartes, el Ejército.

Hubo coincidencias, en que la lucha central, la que se dio contra el autoritarismo, no pudo romper la prevalencia de un sistema que finca su continuismo en métodos represivos, que no hay grandes diferencias entre el que algunos llaman *el chacal de Tlatelolco* y el actual gobernante Carlos Salinas de Gortari. En su momento, Raúl Álvarez Garín lo acentuó: a un partido, el PRD, le han matado selectivamente en este sexenio a 232 militantes y lo han sometido a la más cruenta persecución y en el país no pasa nada.

En las centenares de opiniones vertidas (en la cercanía del 2 de octubre, algunos medios lanzaron suplementos), hubo insistencia en la antidemocracia actual, en los fraudes electorales, la crisis económica, la miseria campesina y obrera, la entrega de nuestra soberanía a Estados Unidos, con el TLC.

Uno a uno, fueron desnudados los gobiernos posteriores al 68 como su entorno de autoritarismo, presidencialismo campante, aumento de la corrupción, sin dejar de mencionar las concesiones que tuvieron que hacer en su momento, López Portillo con la LOPPE u otras rendijas que se abrieron, cuando la situación amenazaba con tensarse.

En declaraciones a Forum, Joel Ortega sintetizó la posibilidad de esas críticas, como un logro del 68. La situación, en efecto no avanzó mucho en cuanto a democracia, pero aquel movimiento, dijo, posibilitó a los jóvenes el reconocimiento de ese estado de cosas, abrió las puertas a la crítica

y las nuevas generaciones no asumen ya el patriarcalismo familiar, como no lo hacen, de las mentiras que se generaron en torno a que el gobierno y el Ejército mexicanos, eran populares. El mito de la Revolución desapareció.

Mientras las posiciones afloraban a diestra y siniestra, algunas causando incluso confusiones — como aquella que polemiza sobre si el 68 fue un movimiento democrático o no—, un nuevo elemento se sumaba a las viejas y nuevas reflexiones de los líderes y aparecía ante la sociedad mexicana como una nueva protagonista. Nos referimos a la Comisión de la Verdad.

Que nunca se sabrá la verdad

La Comisión de la Verdad, integrada por un grupo de notables y otros que no lo son tanto, surgió a una propuesta del propio comité organizador de los 25 años del 68.

Este comité surgió a su vez, tras las reuniones que hicieron algunos dirigentes, para sondear el estado de cosas con vistas a una conmemoración, celebración, acto luctuoso o festivo, según se le viera.

En un principio se habló de que el gobierno pensaba paliar la fuerza

de la conmemoración, enviando a algunos de sus empleados. De los integrantes del Consejo Nacional de Huelga, pocos participaron en realidad, si se parte de que el número coincidía con las escuelas universitarias, incluyendo preparatorias, de entonces.

Las reuniones se abrieron y otros se sumaron a las discusiones, algunos se pararon alguna vez, como Luis González de Alba, que desestimó la conmemoración en uno o dos artículos; Roberto Escudero hizo acto de ausencia permanente y Eduardo Valle se desapareció como por encanto.

En la formación del comité aparecieron nuevos elementos —¿qué hacía por ejemplo dentro de él, Israel Galán—, y se evaporaron otros, como Anselmo, aquel representante del IPN, integrante de la brigada *no le saques*, que ahora sí le sacó.

El comité estuvo sesionando en varios lugares —la UNAM, la librería El Zócano, etcétera—, y con algunas participaciones de fuerzas universitarias, el CEU entre ellas, seleccionó a los miembros de la Comisión de la Verdad, en juntas en las que hubo no pocas impug-



Héctor García

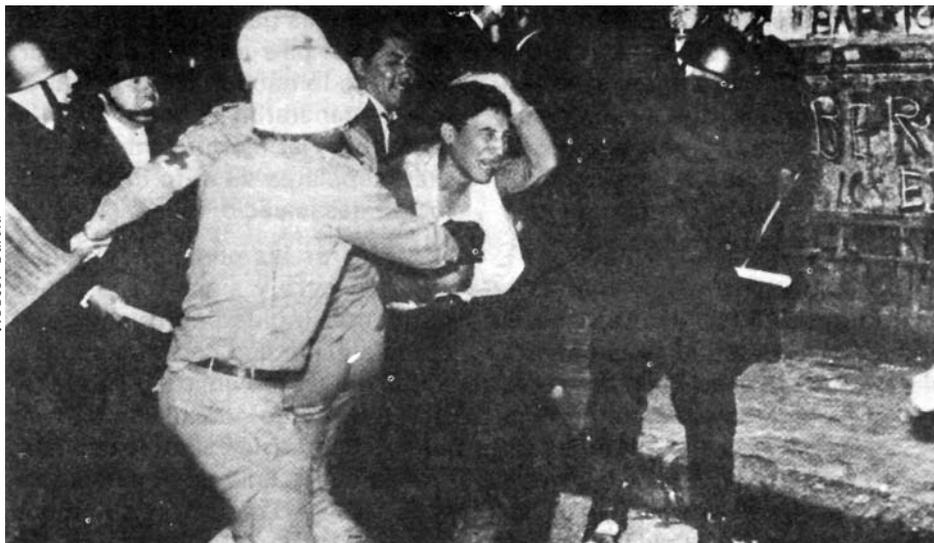
1968. Incógnita sin despejar

naciones. Los que quedaron dentro aceptaron y a principios de septiembre asumieron sus cargos en un acto, en la librería El Juglar.

Al parecer las preguntas claves que tiene que responder —o ya respondió— dicha comisión es el significado real del movimiento del 68, los responsables de la represión y exhibir los expedientes ocultos que a lo largo de dos décadas y media han llenado de dudas la historia de México.

Independiente del comité y con un cuestionario propio, que incluía

Héctor García



68. Preguntas claves

Epidramas

Fárber

Nueva generación de tecnócratas privilegiados.

Los maduros jovencitos fueron nombrados los *yupis*: pero a éstos, tan tiernitos, ¡ya los apodan los *pupis*!

Ya son varias las reformas legales con fecha futura de vigencia.

En el político actuar, como en los cheques orondos, la razón de posdatur ¡se llama falta de fondos!

Insólita rebelión de diputados, contra la reforma al 82.

Lo que subleva al tribuno es esta cosa insensata: que sin remedio se trata ¡de un doble cuarenta y uno!

No debe olvidarse la descripción del Tapado como un político-técnico (politécnico).

Me complace, si soy franco, que en el sexenal reintegro ahora el caballo negro ¡venga a ser un burro blanco!

dudas diversas incluso a las del comité, la Comisión de la Verdad se lanzó a buscar testimonios, referencias, documentos y a tratar de esclarecer la parte oscura de ese girón de vida, que tanto ha dejado marcados a los mexicanos. Cabe decir, que México es el único país en donde se ha hecho algo similar. Francia, Alemania y otros países no llegaron a tanto.

Integrada en sus inicios —porque hubo siempre la posibilidad de que aumentara—, por Lorenzo Meyer (que de hecho fungía como presidente), Sergio Aguayo, Jorge Castañeda, Elena Poniatowska, Fernando Carmona, Marie Claire Acosta, Alonso Aguilar, René Avilés, Felipe Erhemberg, Miguel Ángel Granados Chapa, Hernán Lara Zavala, Froylán López, Sara Lovera, Carlos Monsiváis, Carlos Montemayor, Héctor Ortega, José Agustín, Javier Wimer, Eraclio Zepeda, Bernardo Batiz y Luis Javier Garrido, la comisión tuvo serias críticas y no por sus integrantes.

Se habló de que su creación institucionalizaba la investigación de una lucha y un movimiento, porque se tenía que acudir a las entrañas del poder para investigar. Personalidades como Rosario Ibarra, que ha dado una gran lucha contra la represión a lo largo de estas décadas, fue de las más escéptica, co-

nocedora, dijo, de que éste es el país de la mentira oficial, de la simulación como característica de gobierno (*El Financiero*, 6 de septiembre, página 78).

Algunos dirigentes señalaron que utilizar los archivos oficiales para dar una versión pública del 68, "es un regalo para Salinas, porque lo que él quiere es limpiarle la conciencia al sistema". Se habló de que era una búsqueda de la reconciliación nacional; de la limpieza de la honra de muchos que se han escudado en el anonimato o de ennoblecerele el rostro al sistema y al Ejército, dejando en la picota a unos cuantos.

Para otros, incluyendo el propio Lorenzo Meyer, jamás se sabrá a ciencia cierta la verdad.

Mientras éso pasaba y la Secretaría de Gobernación ofrecía con reservas los famosos archivos, el comité siguió organizando la conmemoración con programas de manifestaciones —una el 24 de septiembre—, conferencias, devoluciones y otros actos, como el grito que dio —con su proverbial protagonismo—, Heberto Castillo, el 15 de septiembre en la noche.

Pero para cuando ésta circule, volveremos a caer, quizá en peores dudas.

Ⓜ

25 años después

Marco Aurelio Vasconcelos

Nadie tuvo la culpa o su sinónimo
la tuvimos nosotros los malvivientes
porque vivimos mal la ocasión para el salto
nadie tuvo la culpa o su sinónimo
la tuvimos nosotros los malhechores
porque fueron malhechos los cálculos y sueños
y también la tuvimos los bienvivientes
porque vivimos bien la justicia o el riesgo
y también la tuvimos los bienhechores
porque fueron bien hechos los esbozos de mundo

...esto es una derrota
hay que decirlo
vamos a no mentirnos nunca más
a no inventar triunfos de cartón

...a vencer la derrota...

Benedetti (*Inventario*)

Aun se aprietan los dientes involuntariamente al recordar lo sucedido aquel 2 de octubre de 1968. Los recuerdos se revitalizan a nivel de vivencia fresca, reciente. Una vez más, la barbarie, la muerte, la cárcel, los golpes, apagaban la utopía, los ideales, la inteligencia, la cultura y la civilización.

Se ratificaba, con la fuerza, la injusticia.

El mal se imponía al bien. Una vez más.

Lo sucedido no tuvo ni tiene nombre. Fue simplemente una matanza premeditada, de estudiantes, de civiles.

El recuerdo de ese día negro nos lleva a más recuerdos, a asociaciones. En nuestro particular caso, nos surge en primer lugar, espontánea y obligadamente, el de aquella otra matanza de civiles, la



Héctor García

Presos políticos. Libertad

matanza de vasconcelistas en Topilejo en 1929.

Y más allá de nuestras fronteras, otra más: el 13 de septiembre de 1973 en Chile, hace ya justos veinte años.

Y aquel otro memorable 13 de septiembre, aquí, en Chapultepec.

Y los muertos de la historia aprendida en la escuela primaria: Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Allende, Zapata, Villa, Madero.

En 1968, los estudiantes, reenseñándonos la historia; pero esta vez de manera viva, en las calles, con sus manifestaciones, con sus mítines, con sus pintas, con sus volantes. Y haciendo historia. Atreviéndose a decir la verdad. Tantas verdades. A denunciar la mentira. Tantas mentiras.

Y dándonos clases de democracia. A todos.

Y dándonos también, clases de conciencia.

Iluminando nuestras mentes con puños de verdades jamás hechas públicas en esa dimensión y en esa magnitud.

La necesidad de todos, el anhelo de todos, lo toman en sus manos. Y empiezan a ejercerlo.

El poder se asusta y decide matarlos.

El responsable histórico confeso, el Sr. Díaz Ordaz. La historia lo ha juzgado ya y lo tiene en su sitio.

Pero más allá de esta responsabilidad personal, individual, plenamente aceptada y reconocida y a pesar de los golpes de pecho del sexenio que le siguió, está la de un partido que aún permanece en el poder.

Y aún está pendiente que se nos

 informe toda la verdad, desde el poder, como tenemos derecho. Y que se juzgue ese crimen y a los criminales concretos, a los autores materiales específicos.

Es un caso abierto, pendiente de justicia.

Efectivamente, el "2 de octubre no se olvida".

Forma parte del alma colectiva nacional.

Después de aquel fatídico día, de aquella tarde y aquella noche del otoño del 68, el movimiento estudiantil, por fuerza, se tuvo que replegar. La represión se volvió abierta y generalizada. Cínica. Persecución y más presos políticos.

A pesar de ello, la derrota no estaba consumada todavía. El 10 de



Autor desconocido

2 de octubre de 1968



GUILLERMO FÁRBER
A imagen y semejanza



Novela de ficción política en tono caricaturesco para entender las elecciones del futuro a partir de una realidad emergente en nuestro panorama político.

La apariencia por encima del contenido: el reino de la imagen diseñada a la medida a partir de las encuestas.

Planeación y control implacable, por el Poder, de todos los factores influyentes en las votaciones.

Amoralidad absoluta, disciplina sin fisuras, violencia estrictamente controlada por la estrategia.

Las infinitas máscaras del poder: los hilos sucesivos y las manos detrás de las manos.

Personaje colonizado, superficial, consumista: un tecnócrata desdeñoso. País y lenguaje híbridos, desdibujados, en transición. Candidato títere, primitivo, hueco. Electorado maleable.

Trama ingeniosa, desarrollo acelerado, desenlace sorpresivo.

Novela reveladora de los mecanismos de la mercadotecnia electoral moderna: el lavado de cerebro comunicacional, a escala masiva: la gran batalla por el dominio político no tiene ya como botín la tierra, el mar o el aire, sino --nada menos-- la mente humana.

junio de 1971, ya en el sexenio siguiente, el movimiento intenta levantar cabeza. Y nuevamente se dispara a la luz del día contra la manifestación de estudiantes, de civiles.

Y tampoco estos hechos han sido debidamente aclarados hasta la fecha, a pesar de que el entonces presidente de la república hace que renuncie el regente, el Sr. Martínez Domínguez, y ordena una investigación a cargo del Sr. Ojeda Paullada.

A pesar de todo, muchos mexicanos, ciudadanos normales hasta entonces, hasta 1968, nos vimos en la necesidad de no permanecer al margen de estos acontecimientos. Los derechos más elementales estaban en juego.

Para muchos, estos acontecimientos cambiaron completamente nuestras vidas. A otros, les costó perderla.

Y sobre todo ellos, los muertos, con las voces de los sobrevivientes, claman y exigen justicia.



Las necesidades de un *ombudsman* militar en México

José F. Gallardo Rodríguez *

El buen gobierno no descuida la formación del Ejército Nacional como factor clave del poder estatal, "Los cimientos del poder no sólo dependen de las buenas leyes, sino de los buenos ejércitos. Las principales bases de todos los Estados, nuevos, antiguos o mixtos, son las buenas leyes y los buenos ejércitos; y como no puede haber buenas leyes donde no haya buenos ejércitos, y donde éstos no existen aquéllos tampoco".¹

La fuerza del Estado por tanto, se organiza en beneficio de su propio vigor y conservación para evitar que los conflictos, luchas y pugnas, vulneren su capacidad de dirección, mando y soberanía. La organización de las fuerzas militares en el Estado es factor fundamental para retener el poder con eficiencia política. Por ende, el bien público depende de la seguridad política y nacional del Estado. De ahí la importancia de que la fuerza militar sea utilizada en provecho de los gobernados. Por todo lo anterior, es menester que el Estado se proteja para evitar la inseguridad en el espacio geográfico donde se asienta. Por tanto, es conveniente que tenga una fuerza militar propia, segura y confiable para gobernar con vigor a la sociedad, ramificando en ésta, su potestad política.

Además de ello, el jefe de Estado debe ser un estudioso de las empresas militares; no debe repo-

sar ni dar tregua hasta alcanzar el desarrollo profesional del ejército. La experiencia militar es para Maquiavelo, una forma que permite no incurrir en errores y desaciertos que, en otras latitudes, han significado la caída de los gobernantes.

procedimiento judicial o administrativo. Una esfera institucional de aplicación del sistema de *ombudsman* es la de las fuerzas armadas.

La palabra sueca *ombud*, se refiere a una persona que actúa co-



1941. Malas noticias

Retener la autoridad del Estado con bases seguras, es condición innegociable de sobrevivencia y de soberanía, esta concepción adquiere un relevante valor en la actualidad.

Es por ello que en este contexto juegan un papel importante los varios sistemas de *ombudsman*, que tratan de lograr que se observen en la práctica los valores en que se funda la doctrina del respeto al procedimiento debidamente establecido en la ley, es decir, el respeto a los derechos básicos en el

mo vocero o representante de otra. En su posición supervisora el *Justitie ombudsman* —JO— es un representante del Parlamento y, por lo mismo, de los ciudadanos.

Originalmente, el *Justitie ombudsman* —JO—, era el único *ombudsman* del Parlamento sueco. En 1901 en que se estaba legislando una nueva organización de la defensa nacional, fue propuesto en el Parlamento el establecimiento de un *Ombudsman militar*. Su facultad y posiciones serían las mismas que el *Justitie ombudsman*, pero limita-

1) Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico 1984, p. 306.

* General brigadier, condecorado por servicios distinguidos en el Ejército en 1988.

das a asuntos relativos a la defensa nacional.

Esta situación no se dio hasta 1914 cuando al estallar la I Guerra Mundial, Suecia se vio motivada al cambio de su defensa nacional. La administración militar no había sido excluida de la vigilancia del JO pero el crecimiento de las funciones administrativas del Estado, le habían vuelto imposible la atención detallada a la supervisión de la administración de los recursos asignados a las fuerzas armadas. Sin embargo, la opinión pública estaba demandando un control más eficiente en este vasto campo castrense, especialmente en vista de que el servicio militar obligatorio sujetaba a los ciudadanos durante prolongados períodos a condiciones diferentes de las de otros ciu-

dadanos. De esta forma, la explicación del procedimiento sumario del derecho militar relativamente más severo parecía requerir una observación cuidadosa para que no se desviara su objetivo real. Además, las asignaciones para asuntos militares constituían una parte considerable del presupuesto estatal y requerían una vigilancia más estrecha por parte del Parlamento.

Principalmente por estas razones se decidió transferir la vigilancia de la administración militar a un nuevo funcionario, el *Militie ombudsman* —MO—, cuya oficina y funciones deberían establecerse sobre los mismos principios del JO. Se repudió así una sugerencia previa en el sentido de que el funcionario que fungiría como MO debería ser un experto en asuntos militares; no se

deseaba que actuara e interviniese en tecnicismos puramente militares, sino en asuntos que son de interés general, como el respeto a la dignidad del hombre y el manejo honesto y transparente de los recursos asignados.

De esta forma, se consideró que la posición del nuevo funcionario tuviese un carácter estrictamente no militar; ya que el objetivo de su función era el de fortalecer la confianza pública en la organización de la defensa nacional. Tal cosa la podría lograr mejor una institución independiente que pudiera realizar una vigilancia continua, una investigación imparcial de las quejas en contra de la autoridad militar, y una intervención en casos de abusos.

La principal responsabilidad del MO, independiente del Ejecutivo y del Parlamento, consiste en asegurarse de que los oficiales, y otros funcionarios encargados de las funciones relativas a la administración militar, respeten los estatutos, leyes y reglamentos.

La mayor parte de las investigaciones a que se aboca el MO surgen de los hallazgos que se hacen en relación con las revisiones hechas al azar de expedientes, registros e informes de las variadas dependencias de la administración militar. Aunque una queja formal siempre origina una investigación, ésta nunca se toma en consideración si es anónima, en virtud de que se fomentaría la intriga y esto socavaría profundamente la moral de las fuerzas armadas, lo cual se tornaría aún más peligroso.

Aunque las quejas representan una proporción relativa de las actividades del MO, no hay duda de que la opinión pública todavía cree que la principal función del MO es la de investigar quejas. Desde luego que este aspecto es importante, pero también lo es, y más aún para el sentimiento público de seguridad legal, que los errores judiciales o

RESTAURANTE

Nicos



MEXICO, DF

Restaurante Nicos

Av. Cuitláhuac 3102. Col. Clavería,

Esq. avenida Clavería, México DF.

Tel: 396-70-90

Reservaciones

QUERETARO

Restaurante Nicos

Boulevard Bernardo Quintana Arriola 506,

Col. Arboledas, Querétaro, Qro.

Tels: 4 55 56 y 2 66 17

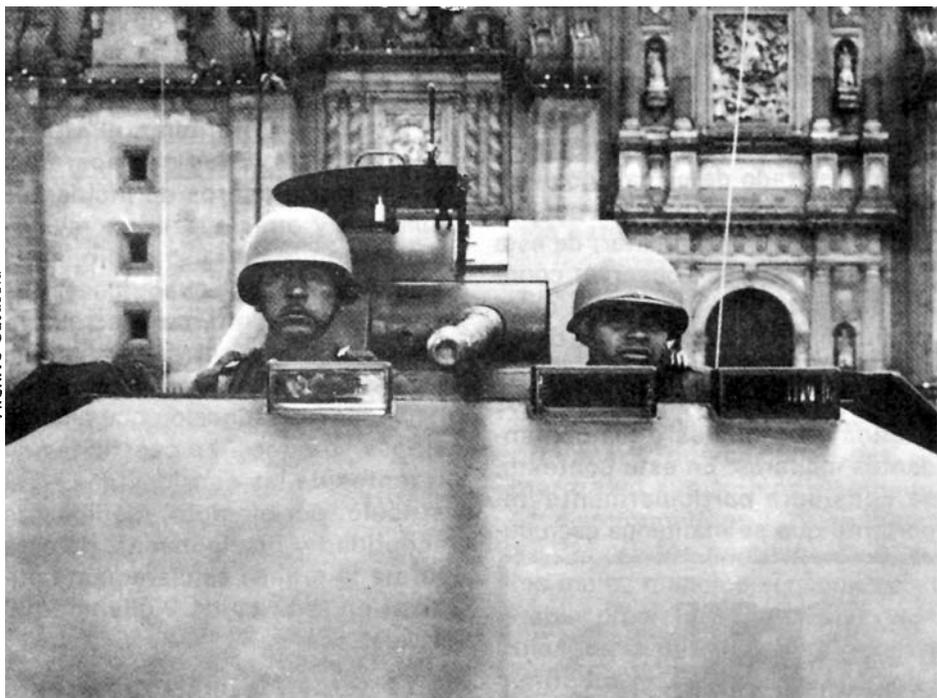
de otros funcionarios no pasen desapercibidos y que queden en la impunidad, pese a que no haya una queja al respecto, el MO debe investigar. Pese a que la queja de un militar en muchas ocasiones puede ser trivial, es indudable que, si no se repara el agravio, en un largo plazo puede resultar perjudicial para su unidad y subsecuentemente para toda la comunidad, e incluso repercutir hasta en asuntos de seguridad nacional.

Sin embargo, la rutina y la disciplina militar, que en sí mismas son necesarias, puede ser que disminuyan la confianza del soldado en la solución de su problema, y consecuentemente la pérdida de credibilidad hacia la institución y a sus superiores; es por ello, que la disciplina debe ser razonada y su aplicación no debe ser justificación a la violación de los derechos de los militares, que también dentro del Estado de derecho, son libertades o derechos individuales tutelados por la carta fundamental.

En este estado de hechos, el militar ofrece un doble carácter: es ciudadano; he aquí el móvil de su ímpetu, de su valor, de su vida moral. A título de ciudadano queda bajo el imperio de las reglas comunes que se relacionan con la moral universal y con los deberes generales. Por otra parte, la patria le ha dado una misión particular: es soldado, y de ahí nacen para él deberes especiales que se rigen y protegen por una ley excepcional —la ley penal militar—. Este es el fundamento de la disciplina militar, columna vertebral del Ejército.²

Apuntando lo anterior, retomamos que cualquier persona puede exponer quejas ante el MO, pero la mayoría de ellas son presentadas por los conscriptos; éstas son referidas a las condiciones del servicio, tales como la duración y la naturaleza de las tareas especiales, los

2) Tocqueville, Alexis de. *La Democracia en América*. FCE, México, 1984, p. 605.



Archivo Casasola

Represión a henriquistas. Julio de 1952

permisos y otras concesiones especiales, prórrogas y exenciones del servicio. Otro gran número de quejas se refiere a lesiones y enfermedades accidentales, por ejemplo cuando un soldado se queja que un médico militar no lo examinó, o no lo sujetó a un tratamiento adecuado; o cuando se queja por haber sufrido lesiones durante el servicio. Los soldados se pueden quejar también de haber sido insultados o agredidos por su superiores, o de que un oficial estaba intoxicado, o en alguna otra forma dejó de cumplir con su deber. Por último, algunas quejas se refieren al ejercicio de las facultades disciplinarias, incluyendo los castigos disciplinarios.

En cierta medida, los oficiales³ y otras personas empleadas regularmente en la organización de la defensa, incluyendo civiles, también formulan quejas ante el MO, estas quejas se refieren principalmente a los ascensos. Por supuesto es de considerarse, si el nombramiento correspondiente lo hace

3) Dentro de la legislación castrense a nivel mundial, se consideran con el rango de oficiales, los comprendidos desde la categoría de subteniente hasta el generalato.

el gobierno, la queja no será de la competencia del MO; dado que la no promoción es usualmente un resultado de varios factores, tales como las recomendaciones y calificaciones de los superiores del quejoso, la queja se refiere generalmente, no específicamente a la negación del ascenso, sino a la forma de considerar tales factores.

Las quejas de personas que se encuentran fuera de la administración militar, se presentan aproximadamente en la misma proporción que las del personal regular de la organización de defensa. Por ejemplo, un padre de un conscripto puede quejarse de que su hijo fue tratado injustamente, pero a menudo las quejas se refieren a violación de la propiedad privada, un pescador se queja de que sus redes fueron rotas por un buque militar; o un campesino, que fueron quemados sus pastos porque el personal militar no tomó las precauciones necesarias durante una maniobra de campo.

El MO se ocupa por propia iniciativa de las investigaciones que no derivan de quejas y que pueden surgir de varias formas. En primer

lugar el *MO* examina los informes mensuales que presentan las prisiones militares o las unidades del ejército. En estos informes aparecen todos los militares confinados como resultado de un castigo disciplinario o mientras esperan ser juzgados por una falta militar; de esta forma el *MO* puede observar continuamente una gran parte de la impartición de justicia dentro de las fuerzas armadas, ya sea que la ejerciten los fiscales públicos y los tribunales comunes o los comandantes militares. En este contexto, se considera particularmente importante que se mantenga escrupu-

losamente el derecho de no ser privado de la libertad, a no ser de una decisión legal bien fundada.

En segundo término, el *MO* se entera de las notas que aparecen en la prensa acerca de incidentes militares y otras cuestiones relacionadas con la defensa nacional. El artículo de prensa puede hacer que el *MO* pida un informe a las autoridades militares correspondientes. Cuando tal informe lo justifique se hace una investigación que en ocasiones se centra en cuestiones diferentes de las consideradas en el artículo, por ejemplo, medidas de seguridad y disciplinarias, de esta forma la prensa es claramente auxiliar en la tarea de vigilancia del *MO*.

La tercera y más importante fuente de los asuntos de que se ocupa el *MO*, por propia iniciativa, son sus viajes de inspección. La materia fundamental de las inspecciones son los expedientes y documentos que se relacionan con la jurisdicción militar, así como los registros y sanciones disciplinarias y de otro tipo que se imponen a los soldados. En conexión con esta parte de la inspección, se discuten cuestiones de principios, y cuando es necesario se informa a los oficiales y otros funcionarios acerca de la correcta aplicación de las disposiciones pertinentes.

Dado que el *MO*, no sólo debe revisar el trato que reciben los conscriptos y otros soldados, y su bienestar, sino también a la administración en general de la unidad, existe la inspección a los edificios y otras instalaciones, así como a los registros de los hospitales militares, los que realiza con expertos; además, se revisan las listas de personal y los expedientes de movilización, así como las oficinas de víveres y de ordenanza.

Nunca se entendió que se debiera tomar literalmente la obligación del *MO* de asegurar la observancia de las leyes y reglamentos. Por lo

tanto, cuando no existen leyes expresas, el *MO*, tiene facultades — como también lo tiene el *JO*— para asegurarse de que los funcionarios actúen de acuerdo con el propósito y el espíritu de la ley, para beneficio del interés público y los derechos individuales de los militares, que en un momento dado pueden trascender a la sociedad.

Finalmente, uno de los argumentos que se esgrimieron contra la creación del *Militie ombudsman* fue que se perjudicaría la disciplina militar al otorgar a un militar la oportunidad de quejarse contra sus superiores. Sin embargo tales reticencias no resultaron justificadas, en virtud de que el *MO* no interfiere este ámbito, sino que exige a la autoridad militar apearse a pleno derecho; en este sentido, no socava a la autoridad ni a la disciplina militar, sino que por el contrario: la refuerza y la alienta.

Es cierto que el *MO* fue recibido con escepticismo por los oficiales. Pero con el paso del tiempo han llegado a entender mejor sus propios derechos y los de los soldados y actuar dentro del margen de la ley; ahora encuentran muy natural que la disciplina militar debe conformarse con reglas procesales destinadas a proteger los derechos y la dignidad del individuo. Piedra de toque que hace vértice en las estructuras constitucionales de los Estados modernos, y que las fuerzas armadas están consignadas a resguardar, pues en un Estado social de derecho se tornan en las garantes de todas las garantías.

Ahora se puede afirmar que el *MO* es generalmente respetado por los oficiales. La mayoría de los oficiales y no menos los de rango elevado, están bien conscientes de los beneficios que derivan de la existencia y actividad de esta institución parlamentaria.

En conclusión, debe destacarse que el *MO* no pertenece a la jerarquía del oficial, sino que constituye



MADERERIA FORTES, SA DE CV

Madera de pino para
construcción y empaques

- Duelas
- Triplay
- Formalca
- Celotex
- Macopán
- Bastones
- Molduras
- Lambrines

Tarimas para construcción
y montacarga

Completo surtido
en maderas finas

Av. de las Granjas No. 311, México, DF.

Azacapozalco, 02050 Tels.: 561-49-64

352-60-51 352-61-08 352-06-76 Fax 352-06-38

una institución paralela a dicha jerarquía, ya que ejercida dentro del derecho se fortalece y se vuelve más racional.

El *MO* actúa como un protector de la ley y contribuye a crear un sentimiento público de seguridad y confianza en que prevalece el imperio de la Ley, en estas circunstancias justifican los parlamentarios la existencia de la institución del *Militie ombudsman* cualquiera que sea su razón, constituyéndose como un organismo independiente, imparcial y jurídicamente calificado, al que puede recurrir un ciudadano agraviado cualquiera que éste sea, y que da a los oficiales una razón adicional para el cumplimiento escrupuloso de sus deberes y la exigencia de sus derechos.

En este orden de ideas, nos surgen varios cuestionamientos y nos llama la atención hacia nuestro país: ¿Por qué, si el Ejército es una institución que se torna en garante de las demás garantías se violan impunemente los derechos inherentes a la dignidad de soldados y oficiales?⁴ ¿Por qué, la impartición de justicia en el Ejército es selectiva y por tanto discriminatoria? ¿Por qué, la "justicia militar" castiga al sujeto por lo que es, y no por lo que hizo? ¿Por qué, en los albores del nuevo siglo, aún persiste la arrogancia y la omnipotencia de los mandos? ¿Cómo es que la impartición de la "justicia militar" si se puede llamar justicia en términos absolutos, esté fundada en un sistema inquisitivo. En este contexto el acusado no es sujeto de procedimiento, sino un objeto de persecución?⁵ ¿Qué va a suceder cuando el Estado requiera de su fuerza ar-

4) Artículo 434, fracción III.- Se entiende por oficiales: los comprendidos desde la categoría de subtenientes hasta la de general de división, en el Ejército y sus equivalentes en la Armada Nacional. *Código de Justicia Militar*, publicado en decreto de fecha 28 de diciembre de 1932, Ateneo, México, 1975, p. 172.

5) Barreda Solórzano de la, Luis. *La tortura en México*, Porrúa, México, 1990. pp. 81-107.

mada? ¿Por qué han de quedar en la impunidad hechos degradantes y crueles que socavan la dignidad y moral del Ejército, como única justificación de hacer respetar la "disciplina"?, que en un momento dado pueden repercutir gravemente en la seguridad nacional como los hechos sucedidos en Tlalixcoyan, Veracruz, Baborigame y Mesa de la Guitarra, en Chihuahua y en Chiapas entre otros.

Dentro de este estado de reflexiones, con el argumento por parte de los mandos y del fuero de guerra, de vigorizar la disciplina y el respeto a los superiores y hacia el Ejército, se ha encontrado la justificación para cometer las más crueles y brutales atrocidades y abusos en contra de la dignidad del personal militar y civil.

Por todos los cuestionamientos antes expuestos, es necesario y reclamo de la comunidad castrense y de la sociedad, la creación de la institución del *Ombudsman militar* que trate de lograr que se observen en la práctica los valores en que se funda la doctrina del respeto al procedimiento debidamente establecido en la ley, es decir, el respeto a los derechos básicos en el procedimiento judicial o administrativo y, que vele la tutela de los derechos subjetivos de los militares, quienes están llamados a defender la soberanía nacional y, las relaciones de las fuerzas armadas con las demás instituciones republicanas y con la sociedad civil, y así instituir una instancia de apelación a donde cualquier ciudadano pueda acudir.

Si bien es cierto que la Ley de la Comisión de Derechos Humanos — CNDH — de fecha 29 de junio 1992, no hace mención al ámbito de las fuerzas armadas, también lo es que no las excluye, pero, es conveniente una institución que se aboque específicamente a los asuntos militares, a donde pueda acudir cualquier persona.

A propósito de la creación de un



Héctor García

Campo Militar No. 1. 1958

ombudsman para las fuerzas armadas o de asuntos militares, su función principal sería: Vigilar la aplicación del presupuesto a los gastos de la defensa y la administración militar, contribuir a salvaguardar los derechos del personal militar y del personal no militar relacionado con asuntos militares, sin que ello implique una interferencia en el mando de la defensa nacional, se esforzaría también en acrecentar la eficiencia de las fuerzas armadas, abarcando todos los aspectos de la vida castrense, siempre y cuando se trate de cuestiones de carácter fundamental o de interés público.

Cabe señalar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido quejas de personal militar,

Epidramas

Fárber

Que esta administración ha sido la más atinada de nuestra historia.

En este apremio tremendo sin duda es muy atinada, pues se la pasa diciendo: ¡A ti, nada: a ti, nada!

Rechaza la CTM a Aspe y pregunta quién es Camacho.

En el político lío, esto sabe cualquier grillo: la venganza es un platillo ¡que sabe mejor ya frío!

César Augusto Santiago pasa de Gobernación a Pemex.

Quien recibe tan buen pago presumía con razón ante cualquier elección ¡César Augusto te la Hago!

¿En qué se diferencia Guatemala de Nayarit?

En que tiene, y eso es cierto, en lugar, fijate tú, de Ribogerta Menchú ¡al "menchu" de Rigoberto!

Se somete Cavazos Lerma a la prueba antidrogas obligatoria para burócratas de Tamaulipas.

Total que no lleva riesgo pues la prueba del deber no detecta, craso sesgo, ¡a la droga del poder!

Yo no quiero que me toque; pero si me toca, quiero: Castillo Peraza

En polacos devaneos hay que estar muy prevenidos una cosa son toquidos ¡y otra los toqueteos!

así como de civiles que han sido agraviados por la fuerza armada, y ha hecho recomendaciones a la autoridad militar por violación a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La limitación del derecho de queja de los militares contemplada en el cuerpo de leyes castrenses, muy probablemente sea anticonstitucional, pues obstaculiza el acceso directo del *Ombudsman* para cierto grupo de ciudadanos.

Por esta razón, la CNDH de hecho acepta quejas directas formuladas por militares, con base en su facultad de iniciativa propia.

En conclusión, la violación a los derechos humanos las habrá probablemente mientras el hombre viva en este planeta, lo importante es que si un funcionario público viola los derechos humanos de un gobernado, a aquél se le aplique la ley, y que, de acuerdo con el derecho, esa violación no quede en la impunidad, porque si por desgracia la impunidad triunfa en uno y otro casos, los funcionarios públicos sentirán que tienen las manos libres para cometer arbitrariedades debilitando así la dignidad de la persona y con ello la legitimidad del Estado que debilita y pone en peligro la soberanía nacional.

La abrumadora complejidad de la administración pública, el desconocimiento de las normas y experiencias desfavorables, directa o indirectamente, en cuanto a las resoluciones de los órganos de justicia; desconfianza, demora en la obtención de resultados, abusos de poder y toma de decisiones arbitrarias o injustas de la "burocracia" bien por incapacidad, negligencia o inclusive por falta de honestidad, son las causas entre otras múltiples de la vulnerabilidad del gobernado frente al poder absoluto del

gobierno. Esto toma un plusvalor ante el autoritarismo del poder militar, en donde no existe siquiera una instancia de apelación.

El *ombudsman* surge como una instancia ante la arbitrariedad y la impunidad del poder público. Un paso importante hacia la conservación y fomento de la democracia en países como el nuestro que está gobernado por un partido mayoritario, y que tiene un ejército bajo el yugo absoluto y arbitrario de los mandos superiores, es la creación de los *ombudsman* y de las organizaciones no gubernamentales (ONG's).

El trabajo del *ombudsman* aumenta la credibilidad en el gobierno y en sus funcionarios, y humaniza el trato hacia los administrados.

El *ombudsman* ofrece al administrado un instrumento sencillo y rápido a su servicio que le garantiza la defensa de sus derechos y su seguridad jurídica dentro de la propia administración; con ello, se propiciará la superación de los sentimientos de frustración y pérdida de credibilidad en ella, proporcionando al administrado un acceso oportuno y eficaz a la justicia.

Creemos conveniente la creación de un *ombudsman* de las fuerzas armadas o de asuntos militares, para frenar la prepotencia y el poder absoluto de los mandos militares, que con el pretexto de guardar la disciplina y el respeto al superior, cometen las más crueles y brutales atrocidades que socaban la moral y dignidad del Ejército y la Armada, y por lo tanto a la fuerza del Estado que está llamada a velar el Estado social de derecho, la soberanía y la seguridad nacional.⁶

6) Carpizo, McGregor, Jorge. *Tendencias actuales del derecho: los derechos humanos*, folleto de la Comisión de Derechos Humanos, Hemes, México, 1992, pp. 7-8.



El IMSS es de todos los mexicanos

Fernando Pineda Ménez

El doctor Kumate se ufana — y con él nosotros— de que el sistema nacional de salud, pese a todo, marcha y marcha bien.

Y aunque son muchos los índices que nos muestran el grado de desarrollo de un país, es en materia de salud tal vez donde más sensibles somos todos. Si los cubanos por ejemplo, pudieran traducir en divisas el orgullo que sienten por sus leyes en esa materia seguramente serían inmensamente ricos. Y en México según se ve no andamos del todo mal aunque podríamos estar mejor si los señores del dinero no lloriquearan tanto tan pronto se les da el menor pellizquito a la abultada cartera. Porque andar con amenazas de amparo y huelga de cuotas al Seguro Social es tanto como regatear la necesaria participación y la obligación contraída con sus trabajadores y el pueblo de México.

A la moratoria temporal de pagos de la que hablan los empresarios poblanos habría que responderse con un poco de historia: ocurre que, hasta la creación del IMSS, las empresas con cierto número de trabajadores, por ley, estaban obligadas a proporcionarles: casa, educación a los hijos y servicio médico, aparte de un salario suficiente para cubrir el resto de las necesidades básicas. Nuestros abuelos recordarán cómo, hasta 1940, las escuelas Artículo 123 proliferaban, y los servicios médicos de empresa eran algo común y corriente. Sin embargo, en aras de una mejor y más rápida industrialización del país y como una concesión a los patrones amén de una mejor prestación, vigilancia de estándares y suplencia de incumplimiento, surgió una de las más nobles instituciones del México moderno: el Instituto Mexicano del Seguro Social que con cuotas de patrones y trabajadores integraría

un fondo. Se liberaba, así, a las empresas de una supuestamente pesada carga que les impedía despegar hacia el país que todos anhelábamos: próspero y feliz, aunque el costo, a final de cuentas se les trasladaba a los trabajadores.

Entre tirones y jalones los patrones quieren que no han tenido que cuotizar y ello, alegan, les otorga un cierto derecho de propietarios sobre el Seguro Social y por lo tanto no están de acuerdo en que el IMSS mantenga teatros, guarderías, hoteles, centros vacacionales, tiendas y demás servicios culturales y recreativos porque, dicen "con una anarquía a las finanzas".

Empresarios al fin todo lo miden en términos de plusvalía, ganancia, propiedad y rendimiento y no alcanzan a entender que *salud* es un término integral que no sólo tiene que ver con médicos, hospitales y medicinas y por lo tanto los *servicios* del IMSS, aunque cuesten, son necesarios. Ahora, con motivo de recientes adecuaciones a la Ley del Instituto que eleva mínimamente la cuota patronal, hasta auditorías operativas y financieras exigen las cámaras patronales aunque ciertamente todavía algunas hablan de diálogo y consenso.

Sin embargo, no deja de llamar la atención las presiones que ejercen condicionando el apoyo al TLC con tal de conseguir la rebaja en las cuotas y aunque por sabido se calla, es curioso el que sea precisamente el PAN mediante sus diputados, el partido político que se prestó al juego de los oligarcas. Hace unos días un grupo de diputados panistas presentó una iniciativa para derogar las recientes reformas a la Ley del IMSS que significaron un aumento en las cuotas. Otra cosa es que esta iniciativa prospere pero ahí está la relación directa que la oligarquía tiene con su partido por más que ahora el blanquiazul quie-

ra mostrarse como proclive a las causas de los trabajadores del campo y de la ciudad.

El IMSS es una gran institución, ni duda cabe. Por eso los embates que con frecuencia recibe tanto de quienes quieren controlarla como otros eliminarla, no se justifican a la luz de los altos intereses patrios porque los índices satisfactorios y los avances en la atención de la salud de los mexicanos de cobertura casi total (sólo el IMSS atiende a más de 50 millones) no podrían siquiera imaginarse de no haber mediado hace ya más de cincuenta años la creación del instituto. Por eso indignan no sólo las pichicaterías de los empresarios sino también aquellas voces que desde la tecnocracia y el frío lenguaje del debe y el haber hablan de privatizar funciones del IMSS y, con el tiempo, nulificarlo como el principal centro de atención de la salud en México.

Porque hablar del IMSS es hablar de miles y miles de consultas diarias. Es referirse a miles de operaciones mayores y menores al mes, de miles de vidas salvadas, de abatimiento de la mortalidad infantil, de prevención de decenas de enfermedades, de cobertura en vacunación casi del total de la población. El IMSS hoy es orgullo no solamente de los funcionarios como el doctor Kumate sino de simples mexicanos que ven, por ejemplo, al Centro Médico del Siglo XXI como una muestra de lo que pueden hacer los mexicanos cuando se lo proponen.

Por eso, cuando escuchamos las voces empresariales, siempre ávidas de lucro y ganancia, hablar de moratorias, amparos y huelgas de pagos, quienes sí queremos al país decimos: el IMSS es de todos los mexicanos y como tal lo defendemos.

Ⓕ

Del pragmatismo con principios a la indignidad sin recato

Raúl Pérez Barbosa

Raúl Pérez Barbosa

El gobierno mexicano insiste cotidianamente y por diversos conductos que las modificaciones en su estrategia de política exterior se encuentran apuntaladas por sus principios y doctrinas históricas. Hoy como ayer, comentan los funcionarios públicos del área, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, además de guiar la acción de México en el exterior constituyen los fundamentos básicos de total vigencia y validez en las relaciones entre naciones.

Sin embargo, hoy en forma más evidente que en el pasado la reali-

dad y los hechos comprueban la falsedad de tales pretensiones. Antaño, cuando la gran capacidad y habilidad de los operadores de nuestra política externa era notable y reconocida, al lado de los principios tradicionales de la diplomacia mexicana aparecía siempre el pragmatismo de objetivos y propósitos reales, y tales principios eran *medios adecuados de operación* en las relaciones internacionales. En los años sesenta Santiago Hechen escribía (*Tendencias actuales de la política internacional de México*): "Sin exageración, es posible afirmar que difícilmente se encontrará otro país en el que las finalidades se disimulen con mayor refinamiento, pues lo único que trasciende y resulta accesible son las expresiones de principios y fórmulas de cortesía".

En esa época, regida por el con-

texto de la bipolaridad, la estrategia de la política exterior mexicana giraba como ahora en torno a las relaciones bilaterales con Estados Unidos de América (EUA), como eje principal, y alrededor de éstas se esquematizaban las líneas de conducta a adoptar en el concierto internacional tanto en las relaciones bilaterales cuanto en las colectivas en el seno de las organizaciones internacionales.

Sin embargo, a pesar del estrechamiento estratégico de las relaciones mexicano-estadounidenses como eje central de la política exterior, esto no implicaba un debilitamiento en la independencia de actitudes que llevaban al país a buscar relaciones en el orden mundial, que en lo esencial intentaban poner de manifiesto la "posibilidad" de actuar libremente.

Todo parecía indicar que no obstante el reconocimiento de priorizar las relaciones con EUA, existían dos premisas, que condicionaban tal acercamiento mexicano: *primera*, la posibilidad de pensar y apreciar por sí mismo los problemas y las situaciones; *segunda*, el intento de obtener un compromiso formal de EUA de no tomar ninguna decisión internacional importante (especialmente en América Latina) sin oír y atender la opinión de México. (Daniel Cosío Villegas. *Extremos de América*. Tezontle).

Obviamente, un objetivo de tal envergadura en la política mexicana tropezaba sin duda, con una dificultad, pues aunque EUA podía aceptar la consulta previa con México, esto no significaba que sólo éste sería el consultado; otros países del continente son objeto de

especial interés por parte de Estados Unidos y en consecuencia, aparecían criterios dispares respecto a casos concretos y soluciones finales. Por ello, cuando éstas eran contrarias a las aspiraciones de México, éste quedaba en libertad de no apoyarlas.

Así, en el cultivo y atención de las relaciones con EUA, el país extremaba las precauciones para evitar un grado de subordinación que impidiera la adopción de actitudes internacionales independientes, y por ende, el uso de los principios tradicionales de nuestra política exterior encontraba campo propicio para su aplicación con gran refinamiento y pragmatismo.

La nueva estrategia en la política exterior

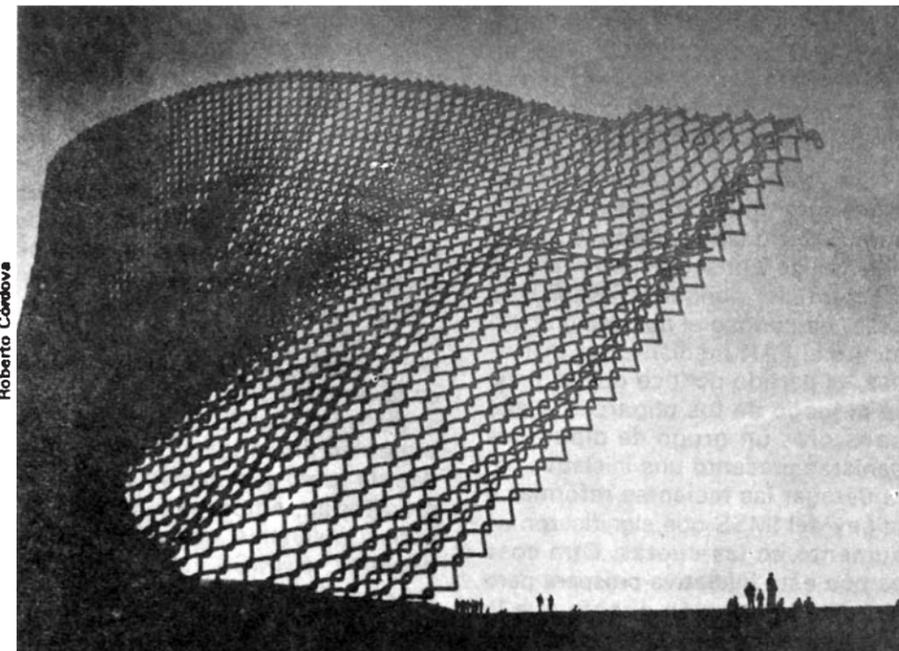
El derrumbe de la Unión Soviética terminó con el mundo bipolar y dio inicio a la etapa de una sola potencia militar predominante. Lo importante para México, según ha señalado Fernando Solana, secretario de Relaciones Exteriores, consiste en reconocer su vecindad con esa potencia y adecuarnos a la nueva situación con objetivos muy claros.

"Lo importante es definir una política de respeto que proteja nuestros intereses, al tiempo que exista una convivencia inteligente". De ahí se deriva la nueva estrategia de la relación México-EUA, la cual consiste en manejar por áreas los diferentes puntos de la agenda bilateral: lo comercial, lo financiero, el narcotráfico, la migración, la cooperación cultural, en salud y hasta en cuestiones políticas. Todo ello, de tal manera que cuando empiecen los problemas en algunas de éstas áreas, no se con-

tamine toda la relación.

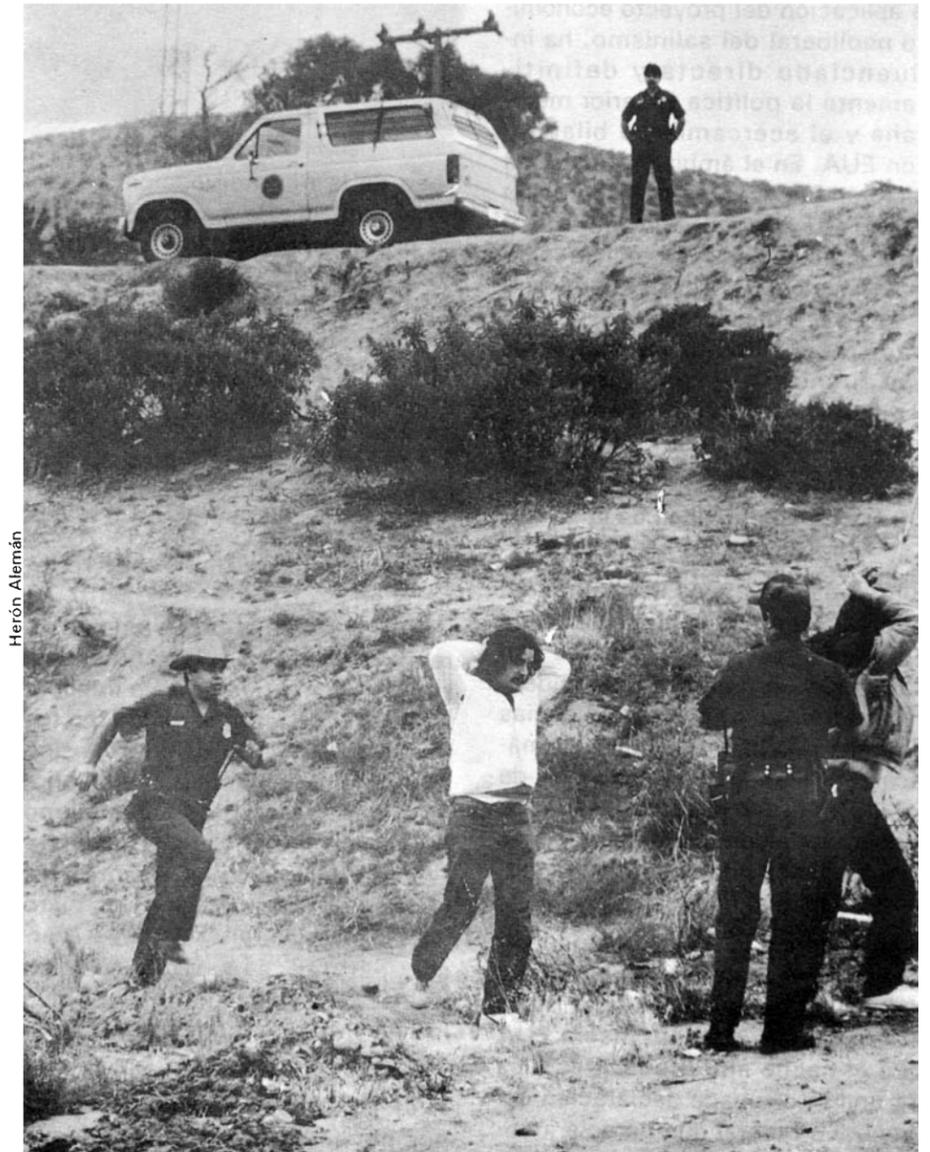
Este ajuste, públicamente expresado por el canciller Solana, en las relaciones con EUA, se realizó en un primer momento, sin abandonar la pretensión de antaño de multidireccionalidad, activismo y diversificación de la política exterior

mexicana con otros países y regiones del mundo, pero como siempre, con especial atención en nuestro continente. Sin embargo, el intento duró poco. "Si bien durante los primeros 15 meses del sexenio se intentó una inserción internacional con diversidad regional;



Frontera norte. 1990

Roberto Córdoba



1987. La Border Patrol en plena acción en la frontera norte

Herón Alemán

una vez convencido Carlos Salinas de que ni la Europa comunitaria, ni Japón y tampoco América Latina representaban las opciones de empresas económicas que el proyecto económico requería, el timón apuntó directamente al norte" (cp: Rafael Fernández de Castro, ITAM, "La apertura al exterior" en *Observador Internacional*, Sep. 93). En consecuencia, la relación con EUA se privilegió y tuvo gran aliciente en el marco de la negociación del Tratado Trilateral de Libre Comercio.

En ese plano puede decirse que la aplicación del proyecto económico neoliberal del salinismo, ha influenciado directa y definitivamente la política exterior mexicana y el acercamiento bilateral con EUA. En el ámbito formal, esa relación implica una consideración por áreas para no contaminar u obstaculizar con los problemas de una de ellas los consensos que pueden producirse o ya existen en otras, pero en todos los casos, según difunde la versión oficial, defendiendo la soberanía nacional, y los principios de no intervención y autodeterminación, etc.

La operatividad de la estrategia y sus resultados

Sin embargo, en los momentos en que ha existido la necesidad de aplicar la nueva estrategia, se han suscitado un conjunto de incidentes bochornosos e incongruencias notorias que han violentado dramáticamente las tesis tradicionales de la diplomacia mexicana. Basta mencionar algunos ejemplos de los desaguisados para confirmar la certeza de esta afirmación:

a) Frente a la invasión estadounidense a Panamá se hizo evidente el deseo del gobierno mexicano por atemperar la condena hacia EUA que el hecho ameritaba. Después de una infortunada declaración del Ejecutivo federal que pareció justificar la acción se continuó con la necesaria e imprescindible declara-



Bush. Le apostaron todo

toria de la no intervención y autodeterminación de los pueblos, pero se procuró matizarla con una condena al narcotráfico y al general Noriega en lo personal, e inmediatamente después, tratando el caso como "hecho consumado" se le envió al archivo del silencio, incluso eludiendo las poco gentiles y hasta soeces expresiones de Guillermo Endara en contra de México y de su gobierno.

b) La mención del Ejecutivo federal en contra de Fidel Castro, en una gira por Estados Unidos, (en reunión secreta con los anticastristas de Miami) que no sólo implicaba el afán de congraciarse con los intereses anticubanos en EUA sino que suponía un cambio en los principios y en la actitud del gobierno mexicano hacia Cuba. La revista *Proceso* denunció plenamente este hecho pero poco se sacó en claro del acontecimiento porque la "versión autorizada" de Comunicación Social de la Presidencia no incluyó los párrafos concernientes a lo dicho en el exterior.

c) Tras el secuestro de ciudadanos mexicanos en territorio mexicano para ser enviados y juzgados

en EUA, y el posterior fallo de la Suprema Corte de Justicia de ese país autorizando la extraterritorialidad, el gobierno mexicano en respuesta inmediata desautorizó la presencia de agentes de la DEA (Drugs Enforcement Agency) en territorio mexicano. Sin embargo, para no contaminar la relación veinticuatro horas después la Secretaría de Relaciones Exteriores de México revocó unilateralmente la medida.

d) Cuando el gobierno de EUA solicitó por medio de su embajador en México que las autoridades mexicanas se hicieran cargo de los 659 chinos ilegales ubicados en embarcaciones frente a las costas de Baja California (Ensenada), la primera respuesta de la Cancillería fue negativa y el propio subsecretario A. Rozental rechazó que hubiera una negociación entre la SRE y el Departamento de Estado con el propósito de recibir a los chinos en suelo mexicano. Sin embargo, dos días después, el mismo subsecretario en un "comunicado" expresó la decisión del gobierno favorable a recibir como gesto humanitario a los ilegales en cuestión, y además frente a pregunta directa, negó rotundamente que la decisión fuese resultado de las gestiones o presiones estadounidenses; asimismo, descartó la intervención de terceros países o del comisionado de la ONU para refugiados tanto en el procedimiento migratorio o en el pago de los gastos que provocaría su estadía y repatriación.

Empero, pronto salió a la luz pública que, quizás a fin de no contaminar la relación, México había aceptado hacer el trabajo sucio a la "migra" de EUA, ya que de acuerdo a las leyes de ese país si hubiesen llegado a sus costas, bastaría con que hubieran solicitado asilo político para permanecer allí en tanto su solicitud fuese desahogada. La señora Dee Dee Myers, vozera presidencial, señaló en Was-



Salinas y Bush en Monterrey. Tiempos aquellos

hington "obviamente estamos agradecidos con la decisión mexicana", y el *New York Times* (jueves 15 de julio del 93) descubrió en una nota que el gobierno mexicano había estado por años deportando indocumentados de terceros países que ingresan a su territorio para pasar a EUA, y que además el Congreso ha autorizado presupuestos destinados para pagar a México los gastos en los que incurre por estas deportaciones.

e) Con los ocho *balseros* cubanos rescatados frente a las costas de la península de Yucatán, la deportación "porque no eran sujetos al asilo político" fue la primera decisión operada por las autoridades mexicanas. Sin embargo, en este caso, el gobierno mexicano *volvió a equivocarse* pues ahora los intereses involucrados eran otros: el llamado exilio cubano de Miami y la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), de Jorge Mas Canosa amenazaron al gobierno mexicano con iniciar un cabildeo en contra del TLC, en especial pedir a los legisladores que dominan votar contra el acuerdo. La cesión de México no se hizo esperar, la embajada de México en Cuba extendió visas a los ocho *balseros* y

éstos llegaron a México en donde la embajada estadounidense les otorgó la visa para ese país. En tanto, la vocera de la FNCA señaló que la rectificación de México fue debido a un acuerdo entre esa organización y el gobierno de México. Además, el *Herald* de Miami publicaba que en virtud de que el TLC es *crucial* para México el presidente Carlos Salinas de Gortari intervino personalmente para *cambiar la situación*. Quizás, también cabría agregar, *con el propósito de no contaminar* las buenas relaciones.

f) En materia de las *cuasi-secretas* negociaciones del TLC y de la desinformación, aunque Serra alce la voz y lo niegue, en que ha mantenido a los ciudadanos mexicanos sobre lo que se ha firmado, ya que sólo publica lo que le parece conveniente y al parecer oculta las partes delicadas, cabe señalar que fuentes más veraces hablan de continuas cesiones y sujeciones de los negociadores mexicanos frente a las necesidades e intereses de los otros cofirmantes. En la versión oficial, sospechosamente se insiste en la preservación y defensa de la soberanía nacional, no obstante que aun la literatura académica so-

bre relaciones internacionales expresa que la llamada "libertad de decisión" de los Estados soberanos es menos cierta en el caso de Estados pequeños y débiles y que, en cierto sentido, es verdad que no son libres de actuar como desean ya que su participación en "coaliciones" sobre la base de una "igualdad soberana" es un *ficción gentil* " (J. Frankel. *The Making of Foreign Policy*" 1963).

Si esto no fuese así, entonces ¿por qué México tuvo que aceptar un sistema de resolución de disputas de carácter trilateral que sujeta las multas y sanciones comerciales que se nos impongan, a la decisión de paneles arbitrales, en tanto que para Canadá serán sus propios tribunales la instancia única capaz de imponerle sanciones y obligar su cumplimiento? Pero quizás éstas y otras cesiones incluidas en el TLC y sus complementarios se hacen también con el ánimo de *no contaminar*, ya que como se ha reconocido a nivel presidencial los beneficios *económicos* del tratado serán a largo plazo y producto del esfuerzo de los mexicanos, aunque quizás los *beneficios políticos* por el no contaminar, sean a corto plazo y para un pequeño grupo quien los recibe a través del "privilegio" de contar con el apoyo de los "intereses estadounidenses" para mantenerse en el poder político mexicano y constituirse en la salvaguarda (para esos intereses) de que el TLC habrá de cumplirse aunque perjudique la soberanía del Estado mexicano.

Probablemente también con el propósito de *no contaminar* el gobierno mexicano ha aguantado con estoicismo el lento peregrinar de las decisiones (tomadas por otros) sobre el embargo al atún; las acusaciones de *dumping* al acero y la imposición de altos impuestos compensatorios a las exportaciones de ese producto hacia EUA; la imposición de una alza reciente al impuesto compensatorio al cemen-

to, a pesar de que el GATT resolvió que la acusación estadounidense de *dumping* en contra de Cemex era injustificada.

Polución general

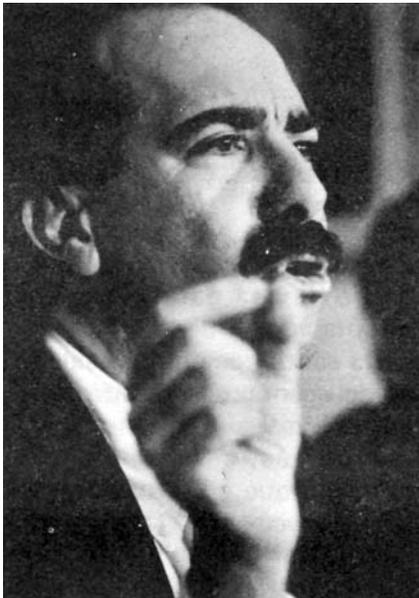
En suma, la nueva estrategia de la política exterior mexicana orientada a considerar por áreas las relaciones bilaterales de México con EUA, para que un campo contaminado no afecte a las demás, ha conducido a la *polución general* de la política exterior, y cada día se hace más evidente la falta de dignidad con la cual se opera, en especial en lo que respecta a la aplicación de los principios y doctrinas tradicionales de nuestra diplomacia. Área por área, paso a paso, han convertido en desastre ecológico y basurero de indignidades y contradicciones la política externa.

En algún caso, hasta el propio secretario de Relaciones Exteriores ha justificado los desaciertos o rectificaciones por la falta de coordinación entre las dependencias del Ejecutivo. Aunque podría especularse que la responsabilidad de congruencia corresponde al titular de la oficina de Coordinación de la Presidencia de la República, también podría sospecharse que el susodicho puede ser sólo un "chivo expiatorio" de gran utilidad para quien está colocado en el último escalón de la escalera, ya que resulta más fácil canalizar críticas y rencor hacia el extranjero de nacionalización reciente y supuesto poder excelso.

Entre tanto, además del deterioro en la imagen internacional del país y su gobierno, se agregan los apuros que, cabe suponer, pasan los gobiernos y embajadores extranjeros para conducir sus asuntos con México, ya que encontrar el canal adecuado o la persona idónea se convierte en un acertijo a resolver. En ese contexto, las posibles instrucciones para un negociador extranjero de parte de sus superiores, por ejemplo, podrían

ser: "El mejor conducto parecer ser Córdoba, pero formalmente no descuide una relación atenta y cordial con Solana porque a veces se atreve y puede... Pero si se trata de un asunto comercial no deje de ver a Serra, aunque quizás convenga también Aspe..., pero no deje de intentar con don Claudio, quizás el hermano... o probablemente Don Lorenzo ayude... aunque si encuentra los medios para acercársele, el tío político puede no fallar".

Existen sin embargo, campos en



Martín Salas / Imagenlatina

Serra. No deje de verlo

donde la soberanía, el nacionalismo y la no intervención se defienden como en los viejos tiempos. En ellos, el gobierno mexicano está presto para impedir o rechazar cualquier pretensión externa de examinar: a) La protección de los derechos humanos y b) los procesos electorales y la "democracia" mexicana. Obviamente, en tales casos no es el principio de "no intervención" el que se defiende, sino el interés particular de un grupo por mantenerse en el poder político, sin dar oportunidad a nadie para que las aspiraciones democráticas internas tengan eco en el juicio y consideración externa y esto, conlleve a presiones y cambios que perjudiquen al grupo compacto, actual usufructuario del poder

estatal y que pretende su permanencia futura e indefinida.

Pragmático oportunismo

Hasta el diputado priísta Demetrio Sodi de la Tijera, asiduo crítico de las ineficiencias del sistema democrático y sus leyes, se envuelve en la bandera del nacionalismo, y con los mejores argumentos sacados de los principios tradicionales de nuestra *premoderna* diplomacia, rechaza la invitación que se le hizo para concurrir a las audiencias que el Senado estadounidense organiza sobre México con motivo del proceso previo a la aprobación del TLC.

Por último, en otro plano cabe comentar que al momento de firmar los *paralelos* el Presidente pasó revista a la diversificación de la política exterior mexicana con otros países y regiones. Pero aun en este aspecto existen cambios substanciales. Antes la diversificación tenía un claro *propósito externo*: demostrar a la gran potencia vecina la "probabilidad" de una política exterior independiente con decisiones propias; hoy, sin embargo, *el objetivo que se busca es interno*: hacernos creer a los mexicanos que la diversificación de contactos es prueba de que la subordinación de la política exterior mexicana a los dictados estadounidenses, no es tan grande como las noticias y los hechos lo confirman.

Por todo lo anterior, con base en el argumento que el propio gobierno usó para justificar en las relaciones Iglesia-Estado, el ajuste de la normatividad jurídica a la realidad para evitar ficciones, en el ámbito de las relaciones internacionales al gobierno mexicano parece urgirle una reformulación de su política exterior para adecuar principios a nuevas realidades y evitar así, las burdas maniobras que no ocultan la situación de pragmático oportunismo y dependencia que ahora las caracterizan.

Ⓕ

El ocaso del PARM

Felipe Moreno

Ubicado, por enésima vez, en el epicentro de una candente polémica, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana corre el peligro de perder, en forma definitiva, su registro. Las crisis, cíclicas, al interior de dicho organismo político, lo han venido mermando en forma lenta, pero efectiva. La última de ellas se registró el pasado 24 de mayo, cuando la Comisión de Honor y Justicia decidió convocar, para el día siguiente, a Consejo Nacional Extraordinario, para conocer de las serias acusaciones que hicieran los presidentes de los comités ejecutivos estatales del PARM a Carlos Enrique Cantú Rosas. Principalmente fueron los estados de Morelos, Oaxaca, Nayarit y Campeche, los que abrieron la "guerra" en contra de su exdirigente nacional. Al tamaulipeco se le acusó de haber fomentado fracturas internas en su partido, malos manejos financieros y, sobre todo, ser el "promotor" de la mayor pérdida en su clientela política.

Los descuidos del hombre de las gafas oscuras se hicieron evidentes desde el inicio de la presente Legislatura federal, donde por cierto, fueron contadas las veces que se le vio asistir a las sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados.

Ese descuido en los manejos del PARM y su exacerbado manejo de imagen, que muchas veces rayó en la egolatría y el protagonismo, tendrían, finalmente, un penoso desenlace para el tamaulipeco que llegó a pensar que el PARM era una propiedad particular. Cantú Rosas, además de sus poses narcisistas, se olvidó que el PARM era un organismo de interés público; por lo mismo, le pesaron los esta-

tutos de su partido, los cuales impulsaron a la Comisión de Honor y Justicia, —integrada por el presidente, secretario general, por los presidentes de los comités ejecutivos estatales con mayor votación en la última elección, por el representante del PARM ante el IFE y un representante parlamentario— para ser su horca y cuchillo.

El fin de un cacicazgo político

La denuncia presentada en contra de Cantú Rosas prosperó debido a que, 10 de los 14 integrantes de la comisión, con derecho a voz y voto, acordaron su validez y procedencia. Las quejas y acusaciones que los presidentes de los comités ejecutivos estatales hicieron, fueron suficientes para ver rodar un cacicazgo político que se mantuvo al frente del PARM por casi diez años.

Desde el pasado 19 de mayo, la Comisión de Honor y Justicia, de acuerdo a sus estatutos, recibió las peticiones de los parmistas descontentos. En la andanada de car-



Cecilia Soto. Irregularidades

gos estuvieron los representantes de los estados de Nayarit —20 de mayo—, Campeche, —19 de mayo—, Morelos —20 de mayo— y Colima —21 de mayo—. En dichos acuerdos se decía que el ahora exdirigente nacional del PARM había provocado, con sus actitudes, una merma en sus activos electorales. La disminución en la votación del PARM, en los comicios de 1991, los malos manejos económicos y el haber propiciado la división en sus filas, tenía que estallar y reflejarse entre los integrantes de la fracción parlamentaria del PARM en San Lázaro, donde Cantú Rosas tenía, y tiene, muchas facturas pendientes. Quizá el caso más típico sea el del actual diputado Adolfo Kunz Bolaños, a quien Cantú removió para ofrecerle a Cuauhtémoc Cárdenas la candidatura a la Presidencia de la República.

Las causales de la destitución de Cantú Rosas

Muchos fueron los motivos. Con antelación a su remoción, la diputada parmista Cecilia Soto González, presentó el 29 de abril del presente en la máxima tribuna de la nación, un serio recuento de dichas irregularidades. Lo cual motivó un escándalo en las instalaciones parlamentarias que condujo al exaspirante a candidato presidencial Adolfo Kunz Bolaños, a la máxima posición de su partido. La venganza de Kunz había comenzado.

Desde entonces Cantú Rosas estaba liquidado, su "sepelio" político sería cosa de días. Las causales encontradas por la Comisión de Honor y Justicia del PARM, fueron suficientes para decidir su remoción fulminante. En los alegatos, Cantú Rosas no pudo rebatir los

cargos que lo señalaban como responsable de haber violado el artículo 64 de sus estatutos. Esta y otras razones, comentadas líneas atrás, fueron seriamente analizadas por la Comisión de Honor y Justicia que dictaminó, a medias: "procede la denuncia"; se destituye a Cantú Rosas de la presidencia nacional del PARM, pero no se le expulsa, en virtud de haber sido el "salvador" del PARM en el 88, cuando este partido estuvo a punto de ser eliminado, para siempre, del espectro electoral. Los benévoloos parmistas estatales fueron: Carlos Domínguez, Puebla; Tomas Arturo González Velázquez, Jalisco; Francisco Melo Torres, Oaxaca; Javier Colorado, Estado de México; Samuel Moreno, diputado federal; Rosa María Martínez de Negri, Cam-

peche; y Juan Jaime Hernández, secretario general.

La inútil defensa

Cantú Rosas no tuvo puntos de apoyo para su defensa, él lo sabía y por lo mismo no compareció ante el Consejo que lo había citado desde el 21 de mayo. Sabía que sus mejores años habían pasado y que finalmente había sido engañado por quien le había prometido, al igual que lo hizo con Pedro González Azcoaga y Esnaurrizar, mayores canongías y mejores espacios políticos. Cantú Rosas se había convertido en un hombre esquivo, hermético, poco comunicativo. Daba la impresión de que quería ver un milagro. Sus personeros pedían a gritos "ayuden a Cantú", es un hombre bueno, bondadoso, no es

mala gente. Pero Cantú no las traía todas consigo.

Así se escribió el final de Cantú Rosas

En el Consejo parmista, integrado por los miembros del CEN del PARM, los presidentes y secretarios generales de los comités ejecutivos estatales y por los miembros de la Comisión de Honor y Justicia, el tamaulipeco no tuvo la mayoría y el control que predicaba. Todos esos votos, que en total suman 92; 14 de la Comisión de Honor y Justicia; 14 del CEN del PARM y 64 de los 31 estados y el Distrito Federal, no fueron para Cantú Rosas, a pesar de que, muchos de ellos, cuentan doble. Es decir, los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia y los integrantes del CEN, tienen, según los estatutos, esa facultad por pertenecer a la comisión por partida doble, en su calidad de miembros del CEN y por su participación en la comisión. No obstante, de los 92 votos, sólo aparecieron 52. Parece que hubo indecisos. Empero, los sufragios fueron suficientes para destituir a Cantú Rosas y designar, interinamente a Juan Jaime Hernández y Antonio Ocampo Quiroz, por ministerio de ley —PML—, presidente y secretario general; con un requisito: la obligación estatutaria de convocar a una Asamblea Nacional —según el artículo 13 de sus estatutos— en un plazo no menor a 20 días y donde se debería elegir presidente y secretario general definitivos, cosa que ocurrió el pasado 27 de julio. Así, apegados a la legalidad estatutaria parmista, quedó escrito el final de Cantú Rosas, sin sensacionalismos ni protagonismos.

Pérez Fontecha, un "hueso" duro de roer

La llegada de la exprísta y maestra campechana Rosa María Martínez de Negri al PARM, quien revivió en la política nacional gracias a su salida del PRI, ha comenzado a sentir

La Editorial Claves Latinoamericanas

ANUNCIA LAS SIGUIENTES NOVEDADES:

EPIDRAMAS

Guillermo Fárber

LA REDADA DEL 4 DE ABRIL

David Cilia Olmos

EL DEBATE DE LA NACION

*Gilberto López y Rivas y
Alicia Castellanos Guerrero*

MEXICO EN LOS AÑOS 20

Mario Cerutti et al

ROMPER AMARRAS

alumnos de la SOGEM,
Martha Roa et al

LA OBRA PUBLICA POTOSINA, COMO EMPRESA FAMILIAR

*José Enrique González Ruiz,
Fidel Briano*

LOS ARBOLES DE VIENTO,

(Poesía)

René Parra



Río Niágara 40 Bis.
Col. Cuauhtémoc.
06500 México, DF.
Tels.: 511-17-81 y 525-55-05

las embestidas de los incondicionales de Cantú Rosas y de los acomodaticios. En concreto se señala al exdiputado Alberto Pérez Fontecha, quien ha llegado en un plano de abierto agitador hasta el recinto de San Lázaro. Algunos pensarán que está a favor de Cantú Rosas, otros, los más aviesos, saben que anda en busca de una curul en la LVI Legislatura.

La legalidad de Martínez de Negri

La legalidad de Martínez de Negri no puede quedar en duda. La asamblea, máximo órgano de decisión en el PARM y en cualquier otro partido, conformada por los integrantes del CEN y los presidentes y secretarios generales de los comités estatales, fueron debidamente acreditados por dos vías: por el notario público número 7 del Distrito Federal, Benito Guerra Silla, y por el secretario general del mismo partido, este último, designado por "ministerio de ley", según sus estatutos. Así, el pasado martes 28, la asamblea parmista se declaró a favor de la campechana y discípula de Carlos Sansores Pérez. De los 79 votos, 54 fueron para Rosa María Martínez de Negri y 54 para Servando Hernández. La primera como presidenta, el segundo como secretario general. Si esto no es mayoría en el PARM ¿cuál sería entonces una mayoría?

Con fe pública, los nuevos dirigentes parmistas electos se apersonaron ante el IFE, donde Arturo Ruiz de Chávez, les expidió, de acuerdo con la ley, el reconocimiento a la nueva dirigencia que ya despacha en las oficinas que anteriormente alojaron a Cantú Rosas.

Empero, la tormenta en el PARM apenas comienza

No obstante esta aplastante mayoría, la crisis en el "Auténtico" apenas comienza. Los seguidores de Cantú Rosas y los acomodaticios, seguirán provocando fracturas y di-

visiones al interior de su partido, pues están decididos a que sin ellos al frente del PARM, "La Nueva Era", se convierta en el partido del "érase que se era".

Otras posibles lecturas en la llegada de Martínez de Negri

La presencia de la campechana al frente del PARM, puede revivir las épocas sexenales donde el partido fundado por el general Jacinto B. Treviño en 1954, se sumaba al apoyo que otros institutos políticos le otorgaban al candidato del Revolucionario Institucional. La discípula de Carlos Sansores Pérez es una política respetada, no sólo entre los campechanos, los parmistas y alguno que otro priísta, por lo mismo, no suena descabellado el resurgimiento del sentimiento que dejaron los excombatientes de la Revolución de 1910 que desfilaron por las siglas del PARM. En estos momentos, lo importante para el partido de "La Nueva Era" es no sólo conservar el registro que les fue otorgado en 1957 y que ya perdieron en los comicios de 1982, al no poder alcanzar el 1.5 de la votación total. La tarea inmediata y primordial de la campechana es más complicada de lo que parece:

Primero.- Deberá conservar el registro de su partido, mismo que fue recuperado en 1984.

Segundo.- Restarle adeptos al PRD de los posibles disidentes priístas del 94 que Porfirio Muñoz Ledo espera captar.

Tercero.- Pugar porque el PARM postule candidato propio a la Presidencia de la República, a pesar de lo que, a simple vista, se percibe: el PARM bien pudiera adherirse al próximo candidato del PRI a la Presidencia de la República, para no perder su registro, definitivamente.

Epidramas

Fárber

Sueltan el gasto público, para paliar la ira popular en año de elecciones.

El cólera en la salud
causa mucha liquidez;
por finanzas de escasez
da muy poca liquidez
¡la cólera en plenitud!

Tras el pleito PAN-PRI, Castillo Peraza derivó a los reporteros con Fernández de Cevallos.

Ante ajena sordidez,
y refrenando su ego
les dijo con timidez:
"Digo lo que diga Diego".

Sale César Augusto Santiago de Gobernación, tras sólo año y medio en el puesto.

Causó su caída cruel,
un inciso transitorio;
por destino proditorio,
¡el transitorio fue él!

Libre el paso a la Presidencia para hijos de extranjeros.

Al permiso lo proclama
artículo ochenta y dos,
y la raza ya le llama
¡la cláusula ochenta y Fox!

Renace la barbarie en Sinaloa, bajo el desgobernador Renato Vega.

Es efecto calculado
de un lineamiento rector:
al regresar al Estado
¡a los tiempos del señor!

Aumentará el número de senadores, de dos a cuatro.

Para partidos menores
han de ser esos reintegros,
y con tantos senadores
¡será una "sena" de negros!

F

Memorias de la desmemoria

Guillermo Fárber

En la memoria cabe todo, y en las grandes memorias cabe aún más que eso. Esa es su gloria y también su tragedia.

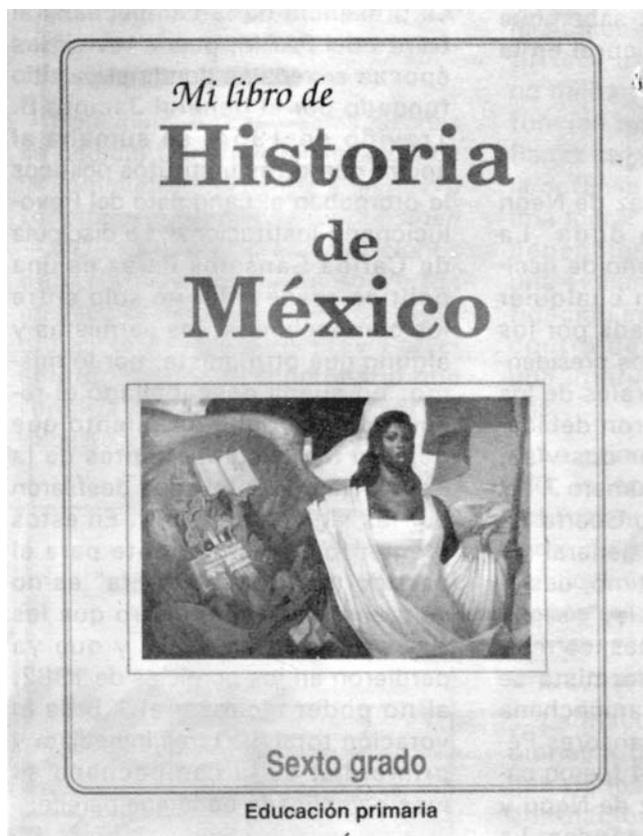
La memoria histórica de un pueblo es la más grande memoria imaginable, sólo superada por la memoria *mitológica* de ese mismo pueblo. Y nada hay más mitológico, en estricto sentido, que lo histórico.

Ahí radica, en esencia, el problema de la SEP con los libros de texto gratuitos de historia de cuarto, quinto y sexto años de primaria. Problema insoluble por definición.

Porque acercarse a esos libros con propósitos didácticos de cirugía mayor (medida terapéutica indicada por el más distraído diagnóstico modernizador), es uno de los actos más osados que ciudadano o funcionario alguno pueda intentar en este país: como tocar con un cautín al rojo el punto más sensible de la anatomía nacional.

Cosa natural e inevitable, por lo demás: en esos textos "tradicionales" constaban los rasgos básicos de nuestro rostro común. Rostro perfectible, lo sabemos; fantasioso, en buena medida; lastrante, sin remedio. Pero rostro *nuestro*, en todo caso, aunque no sea sino por la discutible razón de su relativamente escasa antigüedad de factura y su claramente excesiva antigüedad conceptual.

En tales espejos nos reconocemos porque reflejan la imagen fiel que de nosotros mismos tenemos como pueblo, como nación, como raíces comunitarias, como tronco compartido; imagen que a su vez guardamos en la memoria porque esos mismos libros (o sus versio-



Libros de texto. Problema insoluble

nes orales, sin duda aún más eficaces) se encargaron de grabarla ahí a fuego en su etapa virginal, primaria, de *tabula rasa*.

Así, puede desafiarse a cualquier persona, grupo o institución a crear un texto alternativo al menos medianamente aceptable, al menos en sus líneas generales, para al menos una escuálida mayoría de la población. O al menos, para ese puñado de "cultos" profesionales que, en nombre de todos, nos ocupamos o preocupamos (o fingimos convincentemente hacerlo) de estas etéreas cuestiones.

Tarea imposible por necesidad: mudar de rostro llena de angustia porque implica, en principio, negar

la propia identidad, la acostumbrada, la conocida, la que otorga la seguridad y el calorcito de la co-bija vieja que se siente, sabe, huele a uno. Sin embargo tal *re-creación* es la única posibilidad evolutiva, de crecimiento, de maduración... o de eso llamado "rediseño ontológico" por los cibernéticos de la sociología.

Por ello, si bien los textos "tradicionales" son indefendibles a la luz del más benévolo análisis pedagógico, académico y aun ciudadano, en la práctica son sagrados porque son "tradicionales". Por ende, cuestionarlos es una profanación.

Y proponer su reemplazo, es de plano una herejía.

Un problema clásico, en suma, simbolizado desde la antigüedad por el "nudo gordiano": aquel imposible de desatar, con que el Rey Gordio ató su yugo a la lanza de su carro. Sin meterse en fáciles honduras sobre la posible identidad del Gordio actual, es clara la identidad del Alejandro que hoy optó por cortar literalmente por lo sano esta nueva versión del nudo, que amenazaba con estrangular lo mismo reputaciones que, más importante, opciones.

Y es que ya lo advirtió Chesterton: "Exactamente la misma clase de solución fantástica que haría in-

terezante una novela policial, hace de un libro de historia algo completamente absurdo".

Por una línea similar, otra vez se intentó meterle una zancadilla al secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, en una obvia patada bajo la mesa dentro del cíclico juego sucesorio sexenal.

Este capítulo dos de la maniobra redundante adoptó una modalidad distinta a la anterior, en que a los nuevos libros se les acusó, por ejemplo, de "desaparecer a los niños héroes", cuando la realidad era exactamente la contraria: el término niños héroes no aparecía en los libros anteriores, y sí en éstos nuevos.

Pero, otra vez, esgrimir realidades tiene escaso sentido cuando lo que se disputa es el mito: la más famosa frase del cine mundial quizá es "Play it again, Sam", de *Casablanca*, una frase que nunca se pronuncia tal cual en la película. Pero es que el mito tiene razones que la razón no comprende. Y en esa categoría caben lo mismo *El pipila* que Juan de la Barrera, *La malinche* que Zapata, el Escuadrón 201 que el pastorcito de Guelatao.. Tomóchic que Tlatelolco.

La mecánica fue la reiterativa de aprovechar, con la mala fe que según nuestra picaresca es de oficio en la política, dos virtudes personales innegables del titular de la SEP: la valentía política y el respeto al derecho ajeno. Lo primero, requisito *sine qua non* para el primer proyecto serio desde Vasconcelos, de reincorporar a la educación pública un elemento asaz exótico en su denso devenir: el sentido común. Y lo segundo, origen de la actuación libre y autónoma de las partes no oficiales involucradas en el proceso de corrección, tanto jurados como concursantes.

En ese caldo de cultivo, la costumbre de la sumisión vertical confundió otra vez la valentía con las tendencias suicidas y el cultivo del respeto con la falta de control; y los ajustes ordenados por los jurados no sólo se desoyeron sino que se forzó aún más la inclinación ya notable de los textos premiados hacia nostalgias ideológicas y míticas francamente enternecedoras.

Infiltración, llaman algunos a esta clase de maniobras; y acaso no sea ése un término excesivo, agravado aquí por la premura que (se creyó tal vez) paralizaría de temor cualquier reacción drástica de última hora. Ante ello, la decisión de autoridad de suspender el proceso de *tajo*, al modo gordiano, no parece sino natural.

En fin, quizá por estos rumbos ande algo semejante a una interpretación aproximada a la verdad, que es siempre ruda. Y en tal caso, se confirmaría la hipótesis sobre la existencia de un folletín por entregas escrito por unos argumentistas tan memoriosos como desmemoriados. (F)

DE NUESTROS LECTORES

Ernesto Zedillo explica el proceso de renovación de los libros de texto gratuitos

Sr. Eduardo Ibarra Aguirre. Revista Forum. Presente.

Apreciable señor:

Me permito distraer sus atenciones para informarle acerca del proceso de renovación de los libros de texto gratuitos, dispuesto, junto con otras importantes acciones, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que fue suscrito el 18 de mayo de 1992.

Se servirá usted recordar que a fin de cumplir con la primera etapa de renovación de textos, el pasado mes de enero, la Secretaría de Educación Pública convocó a un concurso nacional para obtener propuestas de libros de texto gratuitos para la educación primaria. Todas y (P)



Lecciones. Nueva polémica (P)

cada una de las fases del concurso se llevaron a cabo conforme a las bases de la convocatoria correspondiente. Los jurados —integrados por especialistas propuestos por diversas instituciones distintas de la SEP—, seleccionaron textos ganadores en 11 materias de la primaria. En prácticamente todos los casos, los jurados recomendaron a la SEP que las propuestas ganadoras se adoptasen como libros de texto, condicionadas a que los autores realizaran determinadas correcciones y mejoras a sus obras. Además, la convocatoria precisaba con toda claridad que los textos ganadores en el concurso constituirían propuestas para la consideración de la Secretaría de Educación Pública. Los términos de la convocatoria no disponían ni daban lugar a interpretar que las propuestas ganadoras se convertirían automáticamente en libros de texto gratuitos. En efecto, la convocato-

mu muy satisfactorios. En siete casos, la Secretaría de Educación Pública, después de evaluar la versión final presentada por los autores, decidió proceder a su publicación como libros de texto gratuitos. Seis de ellos fueron presentados a la comunidad educativa nacional y a la opinión pública el pasado 5 de agosto y el otro el día de hoy.

Sin embargo, en el caso de los libros de historia para 4o., 5o. y 6o. grados de primaria, la Secretaría de Educación Pública determinó que las versiones finales no cumplieran los requisitos para convertirse en libros de texto y que por lo tanto no se imprimieran. Esta determinación estuvo fundada en las evaluaciones de analistas de la propia Secretaría de Educación Pública, de terceros a los que se pidió su opinión calificada, y, sobre todo, en el juicio de los miembros de los jurados. A éstos, se solicitó que dictaminaran las versiones fi-

pedagógico que no fueron atendidos por los autores. La SEP envió un informe detallado de los fundamentos de su decisión a la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados, del cual, si usted desea, podemos proporcionarle copia.

Es preciso subrayar que la decisión de la SEP atendió estrictamente a razones de carácter didáctico. Por ello resulta lamentable que algunos comentaristas hayan sugerido hipótesis ajenas a la responsabilidad educativa de la Secretaría de Educación Pública como causa de la determinación adoptada.

Esas hipótesis fueron alentadas por manifestaciones de inconformidad que, en ejercicio de su plena e indiscutible libertad de expresión, han hecho algunos de los autores de lo señalados textos a través de algunos medios de comunicación. Conviene subrayar que ninguna decisión o acción de la SEP les ha privado o limitado del ejercicio de ningún derecho. Como ganadores del concurso, fueron premiados y reconocidos en los términos establecidos por la convocatoria. Con todo, en observancia de la ley y en cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Educación Pública, corresponde a ella asegurarse de que los libros de texto cumplan con los objetivos de los planes y programas de estudio. Las manifestaciones de inconformidad, aún vigorosamente propaladas, no pueden emplearse como argumentos válidos, ni erigirse en formas de presión, para que la SEP incumpla sus responsabilidades.

De otro lado, en su oportunidad, la Secretaría de Educación Pública explicó que haría lo conducente para que los educandos cuenten con el material de estudio suficiente para cubrir el contenido de los programas de historia. De ello, informamos ahora en detalle.

Como antecedente, conviene recordar que el programa para 4o. año se concentra en la historia de



SEP. Razones de carácter didáctico

ria separaba claramente la celebración del concurso —de suyo, una experiencia muy valiosa— y lo relativo al uso de las obras ganadoras como libros de texto.

En general, los resultados fueron

nales y, en general, encontraron que los textos no habían incorporado las correcciones por ellos sugeridas. Los miembros de los jurados y las demás personas que dictaminaron las obras, identificaron aspectos de contenido histórico y

✍ México. En 5o. y 6o. años, se combina el estudio de la historia de México con el de la historia universal. Para satisfacer dichos programas, la SEP ha dispuesto lo siguiente:

1. Preparar un libro de lecciones de historia de México, que cubra todos los temas que sobre esa materia se incluyen en los programas de 4o., 5o. y 6o. Estas lecciones se distribuirán en dos partes o volúmenes. La primera parte corresponderá a los temas del México prehispánico y la época colonial, y la segunda parte a los siglos XIX y XX, comprendiendo los procesos históricos fundamentales de la Independencia nacional, la Reforma y la Revolución Mexicana.

2. Para los niños de 5o. y 6o. años, se elaborarán, además, fascículos conteniendo narraciones de algunos episodios principales de la historia de México. De ellos se harán varias entregas durante el año escolar.

3. Adicionalmente, se prepararán lecciones de historia universal que complementarán el estudio de los temas que aparecen en los programas respectivos de 5o. y 6o. años.

En resumen, tendremos un libro, que se publicará en dos partes, de historia de México para ser usado en 4o., 5o. y 6o. Los niños de 5o. y 6o. tendrán material adicional a ese libro, tanto de historia universal como de México. Con ello podrán cubrir sus programas de estudio. Además, los maestros cuentan con guías para la enseñanza de la materia y una valiosa antología de historia de México que les permitirá enriquecer el curso.

A partir del momento en que se conocieron las versiones finales entregadas por los autores y sin prejuicio de esperar la opinión de los jurados y de otros revisores externos para tomar una determinación definitiva sobre el destino de di-



Escolares. Recibirán las *Lecciones*

chas versiones, la SEP inició la preparación de material alternativo. Así, se ha venido trabajando con gran celeridad y cuidado para que, en cualquier caso, los educandos no dejasen de contar con el material de estudio indispensable desde los primeros días del ciclo lectivo.

Es grato informarle que se ha concluido e iniciado la distribución del primer volumen de las *Lecciones de historia de México*, del cual anexo un ejemplar para su amable consideración. Como ya se mencionó el libro está destinado a las niñas y niños de los tres últimos grados de la escuela primaria. Se trata de un libro sencillo, no para especialistas, escrito de manera que los lectores a quienes está dirigido puedan comprenderlo. Es un libro breve, cuya extensión corresponde al tiempo de trabajo escolar que el plan de estudios asigna a la materia. Ahora se entrega la primera parte. Más adelante y con la debida oportunidad se hará llegar la segunda parte para cumplir con los objetivos del plan de estudios.

Con las *Lecciones*, los alumnos de cuarto grado cubrirán la totalidad del programa. Permítame reite-

rar que los de quinto y sexto grados, además de los dos volúmenes de *Lecciones*, recibirán en su oportunidad las *Lecciones de historia universal* que cubrirán los temas respectivos. Asimismo, a lo largo del año, recibirán narraciones sobre episodios de la historia nacional, con la intención de acrecentar sus conocimientos y fomentar el hábito y el gusto por la lectura. Anexo se servirá encontrar también el primer ejemplar de dichas narraciones.

La primera parte de *Lecciones de historia de México* fue preparada por la Secretaría de Educación Pública a partir de las sugerencias recogidas en el Foro Nacional para la Enseñanza de la Historia de México en la Educación Primaria, y de las valiosas contribuciones de un nutrido grupo de maestros y especialistas. El foro referido se efectuó en octubre de 1992 y dio lugar a más de 3,000 ponencias recibidas de maestros, historiadores, especialistas y padres de familia de todo el país. La coordinación editorial de la obra estuvo a cargo del maestro Felipe Garrido.

Como usted sabe, la historia es en México una pasión nacional.

Los mexicanos mantenemos vivo nuestro pasado con una intensidad que difícilmente se iguala en ninguna otra parte. Las cuestiones históricas no son preocupación sólo de especialistas, sino de cada ciudadano. Hay fuentes diversas, distintos autores, variadas tradiciones. El resultado es que respecto a muchos personajes y episodios cruciales de nuestra historia estamos muy lejos de haber llegado a un consenso.

Las diferencias van desde las interpretaciones panorámicas, globales de nuestro pasado, hasta detalles que rebasan los terrenos de la historia y, en principio, corresponderían a otras disciplinas, como la filología. Hay, por ejemplo, quienes escriben Taxco y Texcoco, Teotihuacán y Tenochtitlán; y quienes prefieren Tasco y Tezcoco, Teotihuacan y Tenochtitlan. Detrás de estos cambios sutiles, a un lado de las razones etimológicas, muchas veces hay tomas de posición ideológica.

Las *Lecciones de historia de México* han buscado ceñirse al recuento de los hechos con una vocación de equilibrio y equidad. Dejar de lado las posiciones extremas y buscar las versiones mejor documentadas, sin perder la emoción que se desprende del largo camino de nuestra historia. Han procurado aprovechar las opiniones y las versiones más actualizadas y más autorizadas, de manera que el texto responda al estado actual del conocimiento histórico.

Será también de su interés conocer que el trabajo de impresión del libro de *Lecciones de historia de México* se está realizando por empresas del ramo por cuenta y orden de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg). Las empresas obtuvieron los contratos respectivos en virtud de licitación pública efectuada a principios del presente año. Es decir, con gran anticipación, la Con-

aliteg concursó la impresión de los libros que previsiblemente habrían de producirse y distribuirse durante el ciclo escolar que se inicia. Ello permite ahora imprimir el libro de *Lecciones* a costos competitivos evitando utilizar, en este caso, el procedimiento de adjudicación directa que la ley permite sólo en circunstancias especiales y que, por cierto, había sido el usualmente empleado por la Conaliteg a lo largo de su historia.

Por último, quisiera recordar a usted que durante casi 20 años — a partir de la reforma educativa que entró en vigor en 1973 — la educación primaria no comprendió el estudio sistemático de la historia. Se impartía una materia denominada ciencias sociales, en la que, de manera dispersa y con notoria insuficiencia, se englobaban temas de historia. Creo que usted compartirá nuestra insatisfacción con tal circunstancia, que, en 1992, nos llevó a restituir a la enseñanza de la historia, el lugar que le corresponde en toda buena educación básica. Ya en el ciclo lectivo 1992-1993, los alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados pudieron volver a estudiar historia patria con



Zedillo Ponce de León. Insatisfacción

los textos que con carácter urgente y provisional, se elaboraron al efecto.

Ahora con gran esfuerzo y sorteando las dificultades arriba descritas, la SEP continúa la tarea de restablecer la historia en el currículo de la primaria. Reconociendo que nunca es fácil recuperar algo que se ha desvanecido por tanto tiempo, la SEP perseverará para que nuestros niños y jóvenes aprendan más de nuestras raíces, de la fortaleza y la creativa diversidad de nuestra cultura, y de la hazaña que ha significado construir una nación soberana y respetada.

Esta tarea se inscribe en un esfuerzo más amplio de sociedad y gobierno que, en quince meses, a partir de la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, ha permitido federalizar la educación básica, fincar los cimientos para una nueva participación social en apoyo a la educación, contar — después de dos décadas — con nuevos planes y programas de estudio para primaria y secundaria, y convenir e implantar nuevas pautas para la revaloración de la función del maestro — señaladamente con el establecimiento de la carrera magisterial. Asimismo, disponemos ahora de un nuevo marco jurídico más propicio para los objetivos educativos que requiere el desarrollo del país.

Reciba usted un cordial y respetuoso saludo.

México, DF, 30 de agosto de 1993.

Sufragio efectivo. No reelección

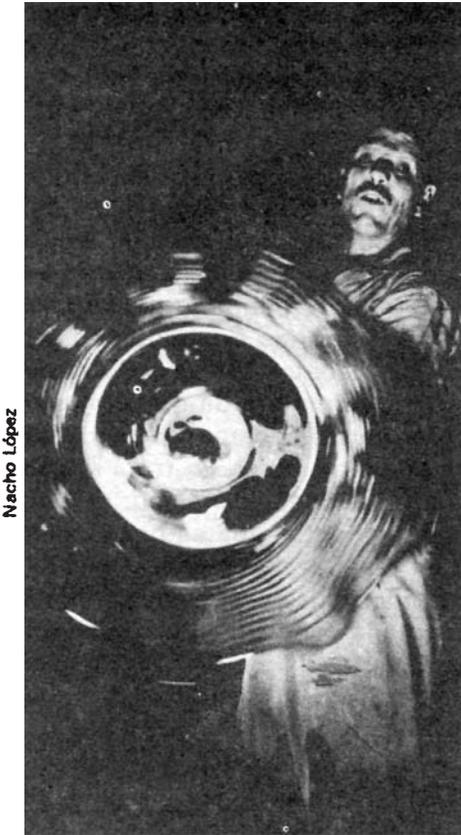
El secretario de
Educación Pública

Ernesto Zedillo Ponce de León



Administración científica vs sentido común

Marco Aurelio Vasconcelos



Nacho López

Economía industrial. Dificultades

La situación económica actual, debida a factores objetivos, está resultando verdaderamente difícil para las pequeñas y medianas empresas. De esto no hay duda. Sin embargo, algunos negocios sostienen el éxito y se desarrollan, otros marchan con dificultades, algunos subsisten apenas y otros han desaparecido.

Con las mismas reglas sociales, los resultados son diversos.

¿A qué se puede atribuir esto? ¿Qué es lo que en esencia hace diferente a una empresa de éxito de las que no lo tienen? ¿Cuál puede ser el factor clave que determina la situación de una empresa?

La primera explicación puede ser la buena o mala suerte. Y hay que

reconocer que este factor existe. Otra de las explicaciones podría ser la mayor o menor "intuición para los negocios" de quienes las dirigen. Y esto, sin duda, también es real. Otras explicaciones atribuirán los resultados negativos a la caída en las ventas, a la dilación en la cobranza, a la competencia, al giro del negocio, etc. Y también estos factores cuentan, sin duda alguna.

Pero ¿qué es lo que en última instancia determina el éxito, el resultado pobre o el fracaso?

Las respuestas a esta pregunta, las explicaciones, pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

a) Las mágicas: buena o mala suerte, en todas sus expresiones.

b) Las subjetivas: las que emanan de las emociones, toman factores reales para justificar el no tener éxito o atribuyen éste tan sólo a la mayor intuición o inteligencia.

c) Las racionales, objetivas, científicas por así decirlo.

En los dos primeros casos ¿qué se puede hacer para incrementar la buena suerte o la intuición? La razón, la ciencia, la técnica la voluntad, no sirven para lograrlo. Realmente no se puede hacer nada para cambiar o modificar estas situaciones.

Caer en las supuestas soluciones mágicas no sólo no resuelve nada; sino, por el contrario, agudiza lo negativo al desarmar la curiosidad y la acción racional en búsqueda de soluciones reales.

El tratar de encontrar salidas tan sólo con "sentido común" (que alguien acertadamente dijo que es el menos común de los sentidos) resulta también infructuoso.

Aun las empresas pequeñas o medianas, insistimos) que actualmente no resienten las severas dificultades económicas y sociales, tienen que preguntarse cuál es la clave de su éxito para mantenerlo y procurar acrecentarlo.

La medida para diagnosticar el éxito de un negocio no puede ser otra que el rendimiento sobre la inversión, el porcentaje de utilidades netas, después de impuestos, que está obteniendo; pero además, el diagnóstico objetivo, racional sobre la posibilidad del sostenimiento de este rendimiento en el futuro. Muchos de los negocios que se encuentran en dificultades, tuvieron buenas utilidades, sostenidas por años, en el pasado.

"Antes", esta palabra tan escuchada en los pequeños y medianos negocios actualmente, parecía que era suficiente la "intuición para los negocios" y el "sentido común" para tener éxito y sostenerlo. No era evidente el hecho de que las empresas podían tener buenas utilidades a pesar de su ineficiencia. Bastaba lo que se estuviera ganando y no se analizaba lo que se dejaba de ganar. No existía esta necesidad imperiosa.

La situación ha cambiado. La época en que era posible la ineficiencia con éxito sostenido, ya pasó, ha quedado atrás.

El botón del "sentido común" ya no opera, ya no funciona.

Ya el pensamiento mágico y subjetivo, emocional, de inspiración y de impulso, no logra obtener los mejores resultados con los mínimos riesgos. Tiene que ceder, por lo tanto, el lugar, al pensamiento y conocimiento científicos.

Ante la mera apariencia de que la administración de una pequeña o mediana empresa puede llevarse tan sólo con el conocimiento derivado de la experiencia y el sentido común, que cualquier persona sin estudio específico de la administración puede manejar con éxito una empresa, la realidad ya contradice con fuerza esta creencia tan generalizada, que en la vida cotidiana de los negocios genera que todo mundo opine sintiendo que esto es válido, sin darse cuenta de que lo único que logran es confundir más al empresario, ante tal exhibición de ignorancia aparejada de gran autoridad supuesta y sin bases.

Este, más que ningún otro, es el dilema actual para los dueños de empresas pequeñas y medianas:

Sentido común o administración científica

Ahora, vale muy bien la pena reconocer que cualquier negocio tiene necesidad de administración y sobre todo, que la administración es una ciencia. Que requiere ser estudiada como tal, para poder ser aplicada.

A diferencia de los factores innatos o fuera de control por los empresarios como pueden ser la mala o buena suerte o las condiciones económicas y sociales, la administración científica sí puede incorporarse a voluntad al funcionamiento de una empresa ya sea por la vía de su aprendizaje o por la contratación de los especialistas que la han estudiado y aplicado en su práctica profesional.

El conocimiento empírico, el derivado exclusivamente de la experiencia, tiene un valor inferior al conocimiento teórico en cualquiera de los campos del saber humano y además, lo incluye.



El autor es consultor especializado en la mediana y pequeña empresas. Para cualquier duda o asesoría puede usted comunicarse al teléfono 373-51-64.

El nuevo orden mundial

Pedro Reyner

Paris.— Cuando Clinton ganó las elecciones hubo grandes esperanzas en Francia y los otros países europeos. No por parte de los gobiernos sino más bien de las organizaciones con tendencias izquierdistas. Algunos vieron la salvación hasta de los partidos socialdemócratas, en franco declive hasta la fecha, con la llegada de ese presidente tan joven y con un vicepresidente ecologista.

Clinton es la demostración clara de que la política de Estados Unidos no podrá cambiar. Tanto en Europa como en aquel continente los pueblos están siendo gobernados por unos pobres enanos, sin capacidad alguna para resolver ni los problemas económicos y naturalmente tampoco los políticos. No tenemos hoy ningún estadista que comprenda lo que está pasando en los cinco continentes del globo terraqueo.

Todos nuestros "líderes" viven en la época de la *guerra fría* pero en vez de tener como enemigo la URSS el enemigo son las fuerzas, que las grandes potencias prepararon para resistir a los gobiernos que no les fueron favorables. Así, en Angola Jonas Savimbi sigue combatiendo al gobierno legal con apoyo de algunas fuerzas ocultas, ya que los gringos lo están condenando, por lo menos de palabra. Algo similar está pasando en Afganistán y en muchas otras partes del mundo. Uno de los ejemplos más tristes de ese nuevo orden mundial cacareado por el expresidente Bush lo vemos tanto en Somalia como en la exYugoslavia. Hace exactamente sesenta años Adolfo Hitler hablaba de un nuevo

orden mundial. Ese orden hitleriano consistía en formar un gran imperio alemán y someter a sus intereses económicos al resto del mundo. Como podemos observar el nuevo orden mundial de Bush no es muy diferente. La guerra del Golfo, los bombardeos a Irak, después del armisticio con aquel país, el apoyo y después el abandono de las diferentes minorías en Irak como son los curdos y los shiitas son una demostración clara de que el nuevo orden mundial carece tanto de ética como de moral. Se trata simplemente de una declaración, seguida con hechos. Y que se hace llamar intervención con ayuda humanitaria. En Yugoslavia ese nuevo orden acepta la política neofascista de limpiezas étnicas. En Somalia en nombre de la ayuda humanitaria se asesina a niños y mujeres que tratan de protestar por la ola de violencia desatada por la intervención militar. Bush al invadir a Somalia



Hnos. Mavo

Gorbachov. La ex URSS

quiso poner una piedrota en el camino de su sucesor. Lo consiguió. En Somalia solo hay dos soluciones: o retirarse declarando que la misión fue un suceso. O quedarse durante decenios supervisando e interviniendo en una guerra civil permanente.

Las Naciones Unidas, actualmente al servicio de los intereses gringos, lamentablemente no definidos y siempre cambiantes, no pueden intervenir en todas partes donde hay un conflicto armado. En la ex URSS hay casi una decena y la implosión del imperio ruso está en buen camino. Políticamente muy conveniente a los Estados Unidos pero muy perjudicial para las empresas transnacionales que preferirían tener a Rusia como un gran mercado unido a su merced. La clase política europea era partidaria de Bush y tenía sus temores de que Clinton sea un presidente similar a Carter, quien fue el único político de su país quien se interesó realmente por los derechos humanos.

Actualmente Clinton está teniendo cierta popularidad con esa misma clase política cuando ven que no hay diferencia entre la política exterior de Bush o de Clinton. A mediados de los años sesenta he visitado al senador Mondale, recién electo, en su casa en Minneapolis. Le pregunté a Mondale: "Senador, ¿cuál es la diferencia entre el Partido Demócrata y el Republicano?". Su respuesta fue inmediata: "No lo ve, los republicanos están en el poder y nosotros en la oposición". La actitud de Clinton es la demostración clara de que Mondale tenía razón. Mientras los gringos siguen su política exterior imperialista, eso no era una invención de los comunistas ni de la URSS sino una triste realidad que nosotros, latinoamericanos, hemos sufrido en nuestra propia piel, como todos los países del tercer mundo sin distinción de ideología.

Mientras Estados Unidos sigue su camino secular, los gobernantes europeos hacen todo lo posible para enterrar la unión de los países europeos, claro sólo la unión política, la comercial está siendo defendida por las transnacionales y los grupos capitalistas europeos, como resultado los americanos se imponen en las conversaciones del GATT y son los únicos que están levantando murallas proteccionistas en contra de Europa. Los europeos no pueden quedarse atrás, como no tienen fuerza para protegerse en contra de los intereses de EU se levantan barreras en contra de Europa del Este. Es interesante observar que mientras América se siente libre en lo que respecta a Europa, a los japoneses y a China los tratan con mucho respeto. Es visible que el gran imperio americano está declinando y la historia nos enseña que nunca, nadie pudo de-

tener el declive natural de un imperio. Los grandes intereses americanos están orientándose hacia Japón y China; que sin duda alguna serán las bases de un futuro imperio que se formará en el milenio próximo.

Europa está demostrando que es incapaz de ser un líder mundial. Rusia está en plena implosión y Estados Unidos en plena decadencia económica y moral. Todos los imperios terminaron con la desaparición de la moral, tanto en las esferas gobernantes como de los pueblos.

El curso de la historia difícilmente cambiará para salvar a nuestros vecinos del norte de la bancarrota imperial, que naturalmente es un largo proceso pero ya se inició. Estados Unidos es el único imperio que comenzó su declive antes de llegar a su zenit. (F)

Países inventados

Pedro Reyner

París.— Bosnia-Herzegovina nunca existió antes. Siempre fue una provincia formando parte de algún imperio. Es el mismo caso de Bangladesh, Yugoslavia, Checoslovaquia y casi todos los países de Africa. Algunos fueron hechos después de la Primera Guerra Mundial, otros en el siglo pasado, en Berlín sobre una mesa de conferencias, donde se reunieron los grandes del siglo pasado.

Los países occidentales cometieron el grave error de reconocer a Bosnia-Herzegovina, sin antes llegar a un acuerdo político con la Yugoslavia actual y con la Croacia recreada recientemente. El resultado lo conocemos. ¿La solución? Nadie la conoce. Lo único que podemos afirmar hoy es que la guerra civil no terminará con la firma de tratados, que nadie piensa respetar.

Es increíble la hipocresía de Estados Unidos y de los países de la Comunidad Europea. Rehúsan dar armas a Bosnia y al mismo tiempo rehúsan acabar con el embargo decretado en contra de la Yugoslavia nueva. Croacia, que se arma al igual que los serbios y comete tantas barbaridades, tantas violaciones a los derechos humanos, tantas atrocidades como en su época los SS de Hitler, gracias al *loby* del Vaticano, se trata de una población católica, ni siquiera sufre un embargo bien merecido. Las Naciones Unidas reconocen a Bosnia-Herzegovina, pero desde el principio niegan a

ese nuevo país el derecho de defenderse. Todas las otras facciones de ese nuevo país están armadas hasta los dientes menos el pueblo que después de una consulta democrática decidió formar un país independiente. El gobierno legal de Bosnia, los otros no son legalmente reconocidos por las Naciones Unidas y tampoco fueron electos, no tiene derecho ni a armarse, ni a defenderse y mucho menos a recibir ayuda militar de un tercer país. El caso de los serbios y los croatas que viven en ese desgraciado país sí reciben ayuda militar, sí pueden armarse sin que las Naciones Unidas muevan un dedo. La diplomacia occidental está visiblemente impotente y cada día sale con nuevos planes que nunca podrán funcionar.

Luis Suárez, después de una visita a Bangladesh, escribió: "Bangladesh es un país irrealizable". Algo semejante está pasando en Bosnia. Es un país que nunca podrá funcionar y eso es culpa exclusiva de las potencias occidentales. Serbia, Montenegro y Croacia serán países existentes mientras en Bosnia, o lo que queda de ella, nunca podrá existir un país "viable". Es natural que después de los tratados firmados, esos serán violados por los fuertes y sólo existen dos posibilidades: o el país será dividido entre Croacia y la nueva Yugoslavia con la expulsión de la población musulmana, o seguirá una guerra de guerrillas cuyo fin ni siquiera nuestros bisnietos lo verán. Todo lo tratado y firmado en Ginebra tiene un sabor a Munich. En esa ciudad de Bavaria, Francia e Inglaterra entregaron partes de Checoslovaquia a Hitler. A los pocos meses Hitler se comió el resto. Eso es el futuro de la nueva Bosnia impuesta por las Naciones Unidas.

En lo personal nunca fui un admirador de la política norteamericana, pero debo reconocer que la única solución inteligente la escuché en una conferencia de prensa

por parte de un senador de aquel país, cuyo nombre se me escapa. Dijo textualmente: "Debemos armar a las fuerzas de Bosnia para que se defiendan". Claro los europeos no quieren saber nada de eso por múltiples razones que son de carácter tan mezquino como toda la política de la Europa Actual. ¡Temor al Islam! Muchos quieren olvidar que cuando Bosnia-Herzegovina declaró su independencia, después de una consulta popular, más del 60 por ciento de la población votó por esa independencia mientras los musulmanes sólo representan el 40 por ciento de la población. En el ejército de Bosnia luchan muchos militares serbios y hasta croatas. No se trata de un país musulmán, se trata de una población que pacíficamente quiso independizarse de una Serbia neofacista y de una Croacia donde las fuerzas neofacistas y el culto a la personalidad están en el poder. Moralmente ni los americanos, ni los europeos pueden enorgullecerse por acontecimientos cuya responsabilidad tienen. Políticamente demostraron su incapacidad y su absoluta ineptitud.

El candidato Clinton llevaba otro discurso antes de llegar al poder al igual que la derecha francesa. El famoso tribunal, tan cacareado por las Naciones Unidas, para juzgar a los criminales de guerra en la ex-Yugoslavia nunca se reunirá. Es que sólo se puede juzgar criminales de guerra de un país vencido. En Bosnia-Herzegovina son justamente los criminales de guerra que, con el beneplácito de Rusia, USA, y la Comunidad Europea, son los ganadores. Los responsables de violaciones, de masacres, de limpiezas étnicas serán los futuros gobernantes de lo que quedará de un país que sólo vivió algunos meses.

Epidramas

Fárber

Que las iglesias sólo podrán poseer un "patrimonio indispensable".

Hay que ir, dijo el profano,
a San Pedro para ver
lo que entiende el Vaticano
¡por ese "modesto haber"!

John Shalishkashvili, nacido en Polonia, es el nuevo jefe militar de EU. Mientras, acá escandaliza la reforma al 82.

Allá la soberanía
no teme a ningún polaco;
aquí cualquier nadería
¡asusta a todo "polaco"!

Ion Cioaba se proclama "rey de todos los gitanos"; Julián Radulescu se corona "emperador de todos los gitanos".

El grotesco zipzape
de Cioaba y Radulescu
es cual todo autodestape
¡igual de ridiculescu!

Sistemático exterminio de los indios yanomamis del Amazonas.

Como aquellos no se miden,
contra matanza nefanda
es lo único que piden
¡lo que su nombre demanda!

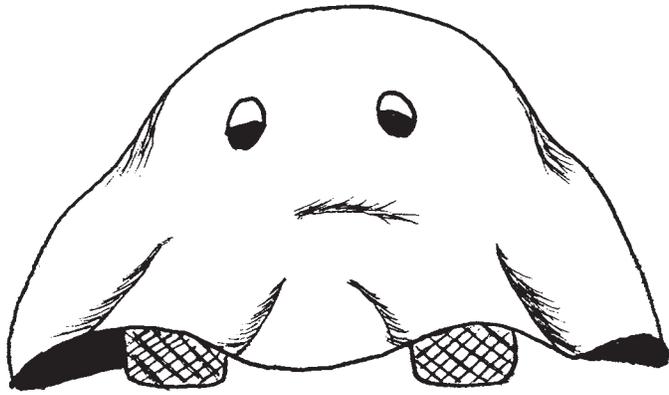
Aguas con los endulzadores artificiales.

Popular edulcorante
es de marca "Canderel":
por su efecto repugnante
¡le dicen el *Cancere!*

Repetirán el tongo de Whitaker vs el exrey JC Chávez.

Por los dólares la ley
que controla lo del ring,
reconoce sólo un rey:
¡ese llamado Don King!

F



Tu destapa el modelo 1994

Conoce sus planes

comunicate al 356-00-44
con 19 líneas



**AUTOMOTRIZ
GEISHA**

Av. Cuitláhuac 3395
(casi esq. Camarones)
México, D.F.



La Trilla

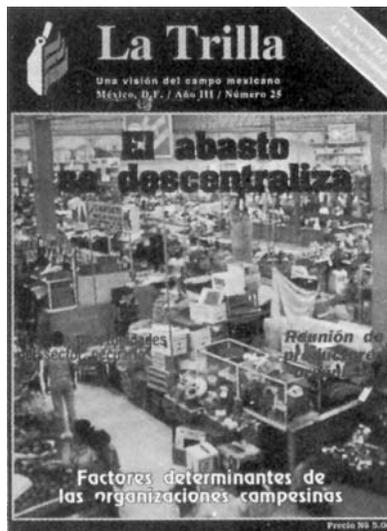
Una visión del campo mexicano

**Suscríbase y obtenga los
beneficios de las noticias del
agro mexicano**

Acuda directamente o llame:
Av. Juárez 56 - 504, Centro



512-97-38 Fax. 510-08-87



La Trilla

Una visión del campo mexicano

**Suscríbase y obtenga los
beneficios de las noticias del
agro mexicano**

Acuda directamente o llame:
Av. Juárez 56 - 504, Centro



512-97-38 Fax. 510-08-87



La Trilla

Una visión del campo mexicano

**Suscríbase y obtenga los
beneficios de las noticias del
agro mexicano**

Acuda directamente o llame:
Av. Juárez 56 - 504, Centro



512-97-38 Fax. 510-08-87



LIBRERÍA



DE LA CRÓNICA
PRESIDENCIAL

PRIMERA LIBRERÍA EN MÉXICO
ESPECIALIZADA EN PUBLICACIONES
GUBERNAMENTALES

Francisco Sosa No. 383
C O Y O A C Á N

